



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

# Plan Anual de Vacantes 2021

## Orden nacional y territorial

**FUNCIÓN PÚBLICA**

**Septiembre 2021**

**Nerio José Alvis Barranco**

Director

**Daniel Araújo Campo**

Subdirector

**Jaime Andrés González Mejía**

Secretario General

**Francisco Alfonso Camargo Salas**

Director de Empleo Público

**María Magdalena Forero Moreno**

Directora de Gestión del Conocimiento

**Hugo Armando Pérez Ballesteros**

Director de Desarrollo Organizacional

**María del Pilar García González**

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

**Guiomar Adriana Vargas Tamayo**

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

**Armando López Cortés**

Director Jurídico

**Luz Stella Patiño Jurado**

Jefe de Oficina de Control Interno

**Édgar Alexander Prieto Muñoz**

Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

**Diana María Bohórquez Losada**

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**Carlos Andrés Guzmán Rodríguez**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Elaborado por:**

Francisco Camargo Salas

María José Martínez Corena

Adrián Castellanos García

Dirección de Empleo Público

Septiembre 2021

# Tabla de contenido

1. Introducción .....	11
2. Marco legal y normativo .....	14
3. Metodología.....	17
4. Reporte histórico de vacantes definitivas de carrera administrativa de las entidades del orden nacional y territorial .....	20
5. Reporte de vacantes definitivas de carrera administrativa en las entidades del orden nacional y territorial.....	25
5.1 Vacantes definitivas de carrera administrativa en la Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	26
5.2 Vacantes definitivas de carrera administrativa en la Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales y asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por sector administrativo y categoría .....	29
5.3 Vacantes definitivas de carrera administrativa en la Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales: porcentaje de participación de las vacantes definitivas de carrera administrativa frente a la planta de personal permanente aprobada por norma y presupuesto, por sector administrativo y categoría.....	34
5.4 Vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	37
5.5 Vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial por departamentos asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	42
5.6 Vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial en gobernaciones asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	47
5.7 Vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial en alcaldías de ciudades capitales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	53
5.8 Vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial en alcaldías municipales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	60

5.9 Vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial en las entidades de Bogotá, D.C. (nivel central y descentralizado) asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	63
6. Proyección de las vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial .....	72
7. Procesos meritocráticos para proveer empleos de carrera administrativa en Colombia .....	74
8. Anexos .....	82

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Reporte de procesos de selección en ejecución - cuarto trimestre de 2020	23
Tabla 2.Total, vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales provistas asignadas en: provisionalidad, encargo, sin proveer, y también como porcentaje de VDCA .....	26
Tabla 3.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en la Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	27
Tabla 4.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, y también como porcentaje de VDCA .....	37
Tabla 5.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) del orden nacional y territorial asignadas en: provisionalidad, encargo, sin proveer, y también como porcentaje de VDCA .....	38
Tabla 6.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico	39
Tabla 7.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) del orden nacional y territorial asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	40
Tabla 8.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) por gobernaciones asignadas en: provisionalidad, encargo, sin proveer, y también como porcentaje de VDCA .....	47
Tabla 9.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) por gobernaciones asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	52
Tabla 10.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en alcaldías de ciudades capitales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, y también como porcentaje de VDCA .....	54
Tabla 11. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en alcaldías de ciudades capitales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	55

Tabla 12.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) alcaldías municipales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, y también como porcentaje de VDCA .....	60
Tabla 13.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en alcaldías municipales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	61
Tabla 14.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en las entidades de Bogotá, D.C. asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, y también como porcentaje de VDCA .....	63
Tabla 15.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en las entidades de Bogotá, D.C. asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico .....	70
Tabla 16.Proyección de vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial, por nivel jerárquico .....	73
Tabla 17.Reporte del estado de las convocatorias Comisión Nacional del Servicio Civil .....	78

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Reporte histórico PAV orden nacional – entidades y vacantes 2013 - 2021 .....	21
Ilustración 2. Reporte histórico PAV orden territorial – entidades y vacantes 2015 – 2021.....	22
Ilustración 3. Total de vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en la Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico ...	28
Ilustración 4. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en la Rama Ejecutiva del orden nacional, por sector administrativo y categoría de Corporación Autónoma Regional .....	30
Ilustración 5. Total vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad (VDP) en la Rama Ejecutiva del orden nacional, por sector administrativo y categoría de Corporación Autónoma Regional .....	31
Ilustración 6. Total vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en encargo (VDE) en la Rama Ejecutiva orden nacional, por sector administrativo y categoría de Corporación Autónoma Regional .....	32
Ilustración 7. Total vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer en la Rama Ejecutiva del orden nacional, por sector administrativo y categoría de Corporación Autónoma Regional .....	33
Ilustración 8. Participación Rama Ejecutiva del orden nacional y categoría de Corporación Autónoma Regional de las vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA)/planta de personal permanente aprobada por norma (PPAN) .....	35
Ilustración 9. Participación Rama Ejecutiva del orden nacional y categoría de Corporación Autónoma Regional de las vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA)/planta de personal permanente aprobada por presupuesto (PPAP) .....	36
Ilustración 10. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico .....	39

Ilustración 11.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden nacional y territorial asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico .....	41
Ilustración 12.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) por departamentos y Bogotá, D.C .....	43
Ilustración 13.Total vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad (VDP) por departamentos y Bogotá, D.C. ....	44
Ilustración 14.Total vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo (VDE) por departamentos y Bogotá, D.C. ....	45
Ilustración 15.Total vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer (VDSP) por departamentos y Bogotá, D.C. ....	46
Ilustración 16.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) por gobernaciones .....	48
Ilustración 17.Total vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad (VDP) por gobernaciones .....	49
Ilustración 18.Total vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo (VDE) por gobernaciones .....	50
Ilustración 19.Total vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer (VDSP) por gobernaciones .....	51
Ilustración 20.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) por gobernaciones asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico .....	53
Ilustración 21.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en alcaldías de ciudades capitales asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico .....	55
Ilustración 22.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en alcaldías de ciudades capitales .....	56
Ilustración 23.Total vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad (VDP) por alcaldías de ciudades capitales .....	57
Ilustración 24.Total vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo (VDE) por alcaldías de ciudades capitales .....	58

Ilustración 25.Total vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer (VDSP) por alcaldías de ciudades capitales .....	59
Ilustración 26.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en alcaldías municipales asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico .....	62
Ilustración 27. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en las entidades de Bogotá, D.C. ....	64
Ilustración 28.Total vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad (VDP) en las entidades de Bogotá, D.C. ....	66
Ilustración 29.Total vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo (VDE) en las entidades de Bogotá, D.C. ....	68
Ilustración 30.Total vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer (VDSP) en las entidades de Bogotá, D.C. ....	69
Ilustración 31.Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en las entidades de Bogotá, D.C asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico .....	71
Ilustración 32.Proyección de vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial por nivel jerárquico: asesor, profesional, técnico, asistencial y otro .....	73
Ilustración 33.Histórico de convocatorias por año, reportadas por CNSC desde el año 2010 hasta junio 2021 .....	75
Ilustración 34.Número de vacantes ofertadas por año desde el año 2010 hasta junio 2021 .....	76

# 1. Introducción

La Ley 909 de 2004, *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*, en el Título II, Capítulo II, artículo 14, literal d, establece que al Departamento Administrativo de la Función Pública *“le corresponde elaborar y aprobar el Plan Anual de Empleos Vacantes de acuerdo con los datos proporcionados por las diferentes entidades y dar traslado del mismo a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)”*.

Así mismo, dentro de las herramientas de gestión del talento humano se ha establecido técnicamente el Plan Anual de Vacantes como un instrumento de medición que permite conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público y cuáles se encuentran en procesos de selección meritocrática. Esta información facilita la planificación de los concursos de mérito para proveer dichos cargos e incidir en la planeación del talento humano y la formulación de políticas.

Por lo anterior, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) presenta el Plan Anual de Vacantes 2021, en adelante PAV, con fecha de corte diciembre de 2021 que, además de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, pretende contribuir en los procesos de talento humano en el sector público.

En consecuencia, una vez procesada y analizada la información reportada por las entidades públicas, se presentan las cifras del total de vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad, en encargo y sin proveer, por nivel jerárquico. En cuanto a las cifras en el orden nacional, estas se desagregaron por sector administrativo y, en el orden territorial, por departamentos, gobernaciones, alcaldías capitales (incluida Bogotá, D.C.) y alcaldías municipales.

El presente PAV se construyó con base en la siguiente información:

- I. El número total de vacantes definitivas de carrera administrativa por entidad pública de la Rama Ejecutiva, tanto del orden nacional como territorial, por

nivel jerárquico (asesor, profesional, técnico, asistencial y otros<sup>1</sup>) con corte al 31 de diciembre de 2020.

- II. El número total de vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en encargo por entidad pública de la Rama Ejecutiva, tanto del orden nacional como territorial, por nivel jerárquico (asesor, profesional, técnico, asistencial y otros) con corte al 31 de diciembre de 2020.
- III. El número total de vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad por entidad pública de la Rama Ejecutiva, tanto del orden nacional como territorial, por nivel jerárquico (asesor, profesional, técnico, asistencial y otros) con corte al 31 de diciembre de 2020.
- IV. El número total de vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer por entidad pública de la Rama Ejecutiva, tanto del orden nacional como territorial, por nivel jerárquico (asesor, profesional, técnico, asistencial y otros) con corte al 31 de diciembre de 2020.

Ahora bien, para verificar que la información del reporte de las cuatro variables anteriormente expuestas fuera consistente, se requirió además de la siguiente información:

- I. El número total de empleos (cargos) de planta de personal permanente aprobados por norma (PPAN<sup>2</sup>) y por asignación presupuestal (PPAP<sup>3</sup>) de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva que reportan vacantes definitivas

---

<sup>1</sup> Empleos de carrera administrativa, diferentes al Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial, los cuales se encuentran establecidos en la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 785 de 2005.

<sup>2</sup> Conjunto de cargos creados por norma para cumplir con los objetivos y funciones de la entidad o con actividades que hacen parte del giro ordinario y cuya duración permanece en el tiempo. Compuesta por los cargos de Carrera Administrativa y Libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales.

<sup>3</sup> Conjunto de cargos creados por norma y con asignación presupuestal para cumplir con los objetivos y funciones de la entidad o con actividades que hacen parte del giro ordinario y cuya duración permanece en el tiempo. Compuesta por los cargos de Carrera Administrativa y Libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales.

de carrera administrativa, tanto del orden nacional como territorial, con corte al 31 de diciembre de 2020<sup>4</sup>.

- II. El número total de empleos (cargos) en la planta de personal permanente aprobados por presupuesto tanto de carrera administrativa como de libre nombramiento y remoción de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva que reportan vacantes definitivas de carrera administrativa, tanto del orden nacional como territorial, con corte al 31 de diciembre 2020<sup>5</sup>.
- III. El número total de empleos de carrera administrativa por nivel jerárquico (asesor, profesional, técnico, asistencial y otros) de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva que reportan vacantes definitivas de carrera administrativa, tanto del orden nacional como territorial, con corte al 31 de diciembre de 2020.

De esta manera, el presente plan se divide en siete (7) secciones. La primera sección está compuesta por el marco teórico y normativo que sustenta el desarrollo del PAV 2021; la segunda muestra una breve reseña histórica sobre la evolución de las vacantes en el orden nacional; la tercera sección hace referencia a la metodología para la depuración y consolidación de la información; la cuarta sección incluye el reporte histórico de vacantes definitivas de carrera administrativa de las entidades del orden nacional y territorial; la quinta sección el reporte netamente descriptivo de vacantes definitivas de carrera administrativa de las entidades del orden nacional (Rama Ejecutiva y Corporaciones Autónomas Regionales) y orden territorial clasificado en provisionalidad, en encargo y sin proveer, por nivel jerárquico. La sexta sección incluye una proyección de las vacantes definitivas de carrera administrativa del orden territorial en provisionalidad, en encargo y sin proveer.

---

<sup>4</sup> Este universo corresponde a las preguntas de este mismo tipo que se encuentran en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG

<sup>5</sup> Cabe resaltar que el Plan Anual de Vacantes analiza y desarrolla solamente la información de los empleos de carrera administrativa.

Finalmente, en la séptima sección se hace referencia a los procesos meritocráticos para proveer empleos de carrera administrativa en Colombia.

## 2. Marco legal y normativo

El Plan Anual de Vacantes (PAV) es un instrumento que ayuda a identificar la provisión del talento humano y las necesidades de la planta de personal de las entidades del orden nacional y territorial. Dicha identificación se hace necesaria para definir, a su vez, la provisión de empleos y contribuir con el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de cada entidad.

De esta manera, el PAV se consolida como el instrumento que sirve como insumo para identificar los empleos disponibles de las entidades públicas para que, de manera articulada, las entidades competentes, como la Comisión Nacional del Servicio Civil (en adelante CNSC) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), trabajen en la planeación, el desarrollo y ejecución de los concursos de méritos.

Igualmente, con el fin de comprender el PAV, a continuación, se enuncian los conceptos básicos que giran en torno a la clasificación o el nivel jerárquico de los empleos de acuerdo con el Decreto Ley 770 de 2005<sup>6</sup> para el Orden Nacional y el 785 de 2005<sup>7</sup> para el Orden Territorial:

**Niveles jerárquicos de los empleos.** Según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de las entidades se clasifican en los siguientes niveles jerárquicos: Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial.

---

<sup>6</sup> “Por el cual se establece el sistema de funciones y de requisitos generales para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden Nacional, a que se refiere la Ley 909 de 2004”.

<sup>7</sup> “Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004”.

**Naturaleza general de las funciones.** A los empleos agrupados en los niveles jerárquicos de que trata el párrafo anterior, les corresponden las siguientes funciones generales:

**Nivel Directivo.** Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos.

**Nivel Asesor.** Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección territorial.

**Nivel Profesional.** Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que según su complejidad y competencias exigidas les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.

**Nivel Técnico.** Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas, misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.

**Nivel Asistencial.** Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

Por otra parte, para mencionar las situaciones bajo las cuales la vacancia se considera definitiva, el artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 1083 de 2015<sup>8</sup> dispone:

- a) Por renuncia regularmente aceptada.
- b) Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción.

---

<sup>8</sup> "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública".

- c) Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa.
- d) Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento provisional.
- e) Por destitución, como consecuencia de proceso disciplinario.
- f) Por revocatoria del nombramiento.
- g) Por invalidez absoluta.
- h) Por estar gozando de pensión.
- i) Por edad de retiro forzoso.
- j) Por traslado.
- k) Por declaratoria de nulidad del nombramiento por decisión judicial o en los casos en que la vacancia se ordene judicialmente.
- l) Por declaratoria de abandono del empleo.
- m) Por muerte.
- n) Por terminación del período para el cual fue nombrado.
- o) Las demás que determinen la Constitución Política y las leyes.

Así mismo, el artículo 2.2.5.2.2 del mencionado decreto, contempla las situaciones en las cuales se considera que un empleo se encuentra en vacancia temporal, cuando su titular se encuentre en:

- a) Vacaciones.
- b) Licencia.
- c) Comisión, salvo en la de servicios al interior.
- d) Prestando el servicio militar.
- e) Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular.
- f) Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial.
- g) Periodo de prueba en otro empleo de carrera.

En lo relacionado con la carrera administrativa, el artículo 27 de la Ley 909 de 2004<sup>9</sup> la define como *“un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto*

---

<sup>9</sup> *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.*

*garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer; estabilidad e igualdad de oportunidades para el acceso y el ascenso al servicio público. Para alcanzar este objetivo, el ingreso y la permanencia en los empleos de carrera administrativa se hará exclusivamente con base en el mérito, mediante procesos de selección en los que se garantice la transparencia y la objetividad, sin discriminación alguna”<sup>10</sup>.*

De la misma manera, el Departamento Administrativo de la Función Pública define la planta permanente como el “conjunto de cargos creados para cumplir con los objetivos y funciones de la entidad o con actividades que hacen parte del giro ordinario y cuya duración permanece en el tiempo. Compuesta por los cargos de Carrera Administrativa y Libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales”<sup>11</sup>.

## 3. Metodología

El PAV aplica a todas las entidades públicas que cuenten con empleos de carrera administrativa. Para el 31 de diciembre de 2020, según el reporte a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (en adelante FURAG)<sup>12</sup>, en el orden nacional existían 169.978 y en el orden territorial 109.076 empleos de carrera administrativa<sup>13</sup>.

El FURAG 2021 fue diligenciado por 252 entidades del orden nacional y 5.744 del orden territorial. Sin embargo, para efectos del presente plan, el universo de entidades que se caracterizó por tener empleos en carrera administrativa corresponde: en el orden

---

<sup>10</sup> Comisión Nacional del Servicio Civil, <https://www.cnscc.gov.co/observatorio/index.php/informacion-general/3-carrera-administrativa>.

<sup>11</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Planta+Permanente>.

<sup>12</sup> El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG cuenta con una herramienta en línea, el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte.

<sup>13</sup> Entidades que respondieron correctamente en el FURAG 2021, la pregunta: “Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte al 31 de diciembre (Aprobados por asignación presupuestal)”.

nacional, 152 entidades y en el orden territorial, 2.736 entidades, lo que permite establecer que 2.888<sup>14</sup> entidades debían reportar la información de vacantes.

La recolección de esta información se llevó a cabo a través del FURAG, registro administrativo a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual se habilita anualmente para la recolección de la información a través de un aplicativo en línea para la medición del desempeño institucional y de cada una de las políticas de gestión y desempeño de la vigencia anterior al reporte, para este caso 2020.

### **Medición**

Para el presente plan, una vez recolectada la información del FURAG, se realizó un proceso de depuración para seleccionar algunas de las preguntas del formulario relacionadas con la política de gestión estratégica del talento humano e iniciar con el proceso de consolidación de esta.

En total son diez (10) preguntas que se desagregan de la siguiente manera:

- Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte al 31 de diciembre (aprobados por norma).
- Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte al 31 de diciembre (aprobados por asignación presupuestal).
- Del total de empleos con asignación presupuestal con corte a 31 de diciembre, indique cuántos tienen las siguientes naturalezas.
- Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre, indique el número de ellos por nivel jerárquico.

---

<sup>14</sup> Entidades que respondieron en el FURAG 2021, la pregunta: “Del total de empleos con asignación presupuestal con corte a 31 de diciembre, indique cuantos tienen las siguientes naturalezas: Carrera administrativa”, y por su naturaleza jurídica cuentan con sistema de carrera administrativa.

- Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre, indique el total de estos empleos que se encuentran en vacancia definitiva por nivel jerárquico.
- Indique el número de servidores públicos nombrados en provisionalidad en cargos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva, con corte a 31 de diciembre.
- Indique el número de servidores públicos nombrados en encargo, en cargos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva, con corte a 31 de diciembre.
- Reporte el número total de cargos de carrera administrativa sin proveer, de las vacantes definitivas, con corte al 31 de diciembre.
- Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre y que se encuentran en vacancia definitiva, indique el número de estos empleos que se sometieron o están sometiendo a concurso de mérito.
- ¿La entidad reportó las vacantes en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)?

En este punto, es importante precisar que para que la información fuera consistente se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La planta de personal permanente aprobada por norma debe ser mayor o igual a la planta de personal permanente aprobada por presupuesto.
- b) La planta de personal permanente aprobada por presupuesto debe ser mayor o igual a la suma del total de cargos de carrera administrativa y los cargos de libre nombramiento y remoción.

- c) La suma total de los niveles jerárquicos de los cargos de carrera administrativa debe ser igual al total de cargos de carrera administrativa.
- d) El total de vacantes definitivas de carrera administrativa debe ser menor o igual al total de cargos de carrera administrativa.

Una vez se recolectó la información del FURAG, se consolidó la misma en un formato único y se verificó la veracidad de lo diligenciado por cada entidad, cuando se detectó información errada, se procedió a enviar por correo electrónico a las entidades un simulador desarrollado en archivo Excel, el cual contenía las mismas preguntas sobre vacantes definitivas de carrera administrativa que se recopilaron por medio del FURAG, con el propósito de que las entidades corrigieran la información reportada.

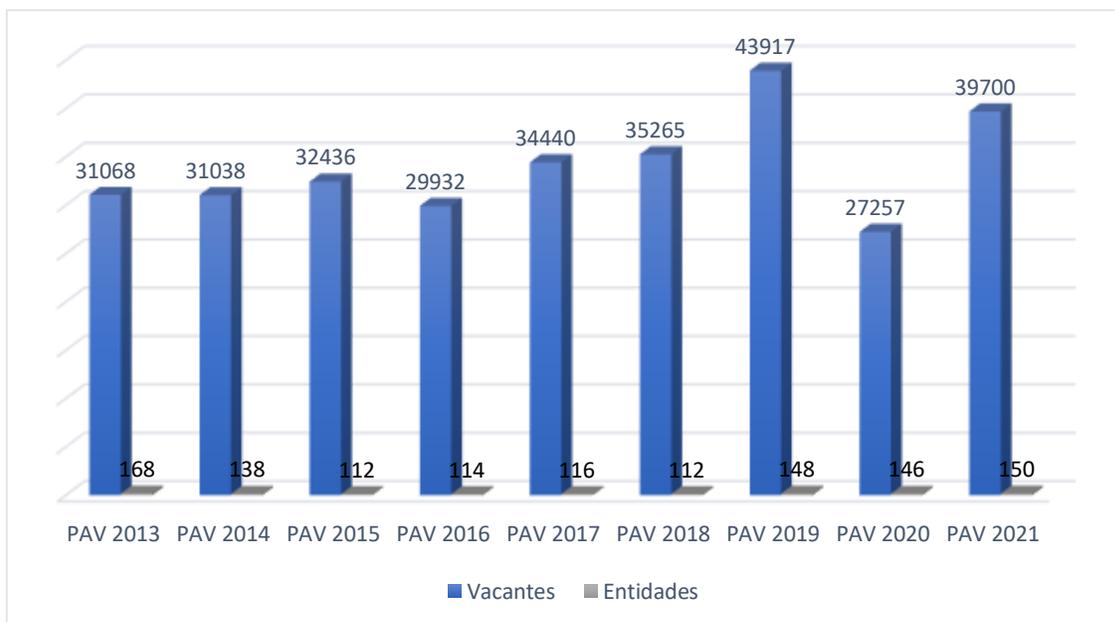
## **4. Reporte histórico de vacantes definitivas de carrera administrativa de las entidades del orden nacional y territorial**

El reporte de vacantes definitivas de carrera administrativa se ha venido desarrollando con el objetivo de conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en las entidades del sector público, con el propósito de facilitar la planeación de los concursos de mérito por parte de la CNSC.

En ese sentido, en los últimos nueve años (2013 – 2021), el Departamento Administrativo de la Función Pública, ha venido generado el informe del PAV durante

cada vigencia. Por ello, resulta pertinente analizar la evolución histórica del reporte de entidades y del número de vacantes tanto del orden nacional como territorial, por lo que a continuación se muestra de manera gráfica el consolidado de estas dos variables.

*Ilustración 1. Reporte histórico PAV orden nacional – entidades y vacantes 2013 - 2021<sup>15</sup>*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Como se identifica en la ilustración 1, el PAV con mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa corresponde al 2019 con 43.917. La evolución histórica de PAV ha demostrado que el número de entidades del orden nacional que han venido reportando vacantes definitivas de carrera administrativa dentro de los plazos establecidos y de forma consistente desde 2013 hasta 2021 han sido, en promedio, 134<sup>16</sup>. Sin embargo, en los PAV 2015-2018 el número de entidades fue menor y osciló aproximadamente entre las 114, en promedio.

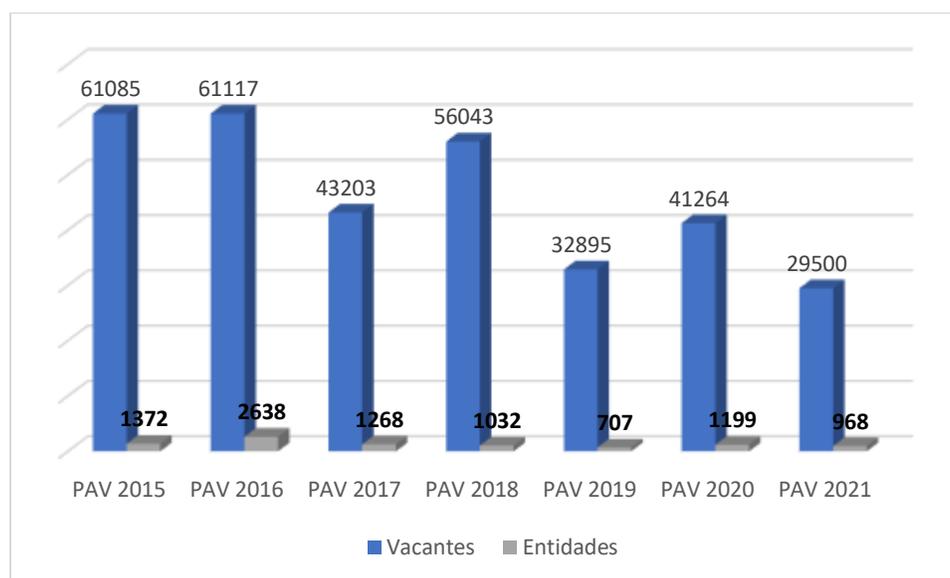
<sup>15</sup> El reporte historico se realiza con base en los reportes sobre vacantes definitivas del FURAG con corte al 31 de diciembre del año anterior, es decir, el PAV 2021 contiene la información de vacantes definitivas del orden nacional con corte al 31 de diciembre de 2020.

<sup>16</sup> Promedio de entidades del orden nacional con sistema de carrera admirativa que durante la vigencia 2012-2020 han reportado PAV en el FURAG correctamente y han diligenciado y enviado en los tiempos establecidos el simulador con la información del PAV.

Es importante mencionar que desde el PAV del 2019 se han venido incluyendo las Corporaciones Autónomas Regionales en el orden nacional, lo que ha incidido en el aumento de las entidades que reportan, así como en el número total de vacantes definitivas.

Por otra parte, respecto del histórico del orden territorial, se cuenta con información detallada desde el PAV 2015 cuyos datos se evidencian a continuación:

*Ilustración 2. Reporte histórico PAV orden territorial – entidades y vacantes 2015 – 2021<sup>17</sup>.*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

En consecuencia, a diferencia del comportamiento del orden nacional, el año con menor número de vacantes definitivas de carrera administrativa fue el 2021 con 29.500 vacantes. Por lo que, en promedio, 46.443<sup>18</sup> vacantes y 1.312<sup>19</sup> entidades reportan información en el Plan Anual de Vacantes entre el 2015 y 2021 en el orden territorial.

<sup>17</sup> El reporte histórico se realiza con base en los reportes sobre vacantes definitivas del FURAG con corte al 31 de diciembre del año anterior, es decir, el PAV 2021 contiene la información de vacantes definitivas del orden territorial con corte al 31 de diciembre de 2020.

<sup>18</sup> Promedio de vacantes definitivas de entidades del orden territorial con sistema de carrera administrativa que durante la vigencia 2014-2020 han reportado PAV en el FURAG correctamente y han diligenciado y enviado en los tiempos establecidos el simulador con la información del PAV.

<sup>19</sup> Promedio de entidades del orden territorial con sistema de carrera administrativa que durante la vigencia 2014-2020 han reportado PAV en el FURAG correctamente y han diligenciado y enviado en los tiempos establecidos el simulador con la información del PAV.

En cuanto al desarrollo de procesos meritocráticos en el orden territorial, se han venido adelantando acciones con el propósito de fortalecer el mérito en las regiones, como la oferta de vacantes por bloques de regiones en las que agrupan un importante número de entidades entre las que se encuentran gobernaciones y alcaldías capitales de departamento.

*Tabla 1. Reporte de procesos de selección en ejecución - cuarto trimestre de 2020*

NO.	CONVOCATORIAS - PROCESO	VACANTES
1	437 de 2017 Valle del Cauca	5.004
2	438-506 de 2017 y 592-600 de 2018 - Santander	1.672
3	601-623 de 2018 - Docentes Posconflicto	6.564
4	744-799, 805, 826-827, 987-988 de 2018 - Territorial Norte	2.154
5	806 - 825 de 2018 - Distrito Capital - CNSC	1.744
6	828-979, 982-986 de 2018 - Municipios Priorizados Postconflicto	4.723
7	990-1131, 1135, 1136, 1306-1332 de 2019 - Convocatoria Territorial 2019 - I	7.686
8	1137-1304 de 2019 - Territorial Boyacá, Cesar y Magdalena 2019	2.535
9	1333-1353 de 2019 - Convocatoria Territorial 2019 – II	2.012
10	1358 al 1417 de 2020 - Contralorías Territoriales	848
11	1462 - 1492 - Distrito Capital 4	2.020
12	1522-1526 Territorial Nariño 2020-1	1.932
<b>Total vacantes en Concurso</b>		<b>38.894</b>

**Fuente:** Informe trimestral, Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, 31 de diciembre de 2020.

Para diciembre de 2020, se encontraban 38.894 vacantes ofertadas en concursos de mérito, lo que evidencia el compromiso de continuar fortaleciendo el mérito para el ingreso al servicio público en el territorio, así como derrumbar barreras históricas en la transparencia de este proceso de gestión institucional.

Igualmente, el aumento de los concursos de mérito que se vienen desarrollando en el orden territorial, no solo se refleja en la cantidad de vacantes, sino que también involucra aspectos diferenciales para los municipios con programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET. De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 894 de 2017 y su reglamentario Decreto 1038 de 2018, la convocatoria dirigida a estos municipios cuenta con 4.723 vacantes ofertadas en 19 departamentos y 161 municipios PDET.

También, en la Ley 1955 de 2019 *“Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”* se establece en el artículo 263, que los municipios de quinta y sexta categoría deberán adelantar los procesos de selección para proveer las vacantes en los empleos de carrera administrativa ante la CNSC, a través de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP como institución acreditada, teniendo en cuenta que esta asumirá en su totalidad, los costos que generen los procesos de selección. La convocatoria dirigida a estos municipios cuenta con 3.520 vacantes ofertadas en 27 departamentos.

Lo anterior contribuye a que las entidades en estos municipios puedan adelantar los concursos ante la CNSC y que no atribuyan como excusa la falta de recursos para llevar a cabo los mismos. A continuación, se presenta la descripción detallada de la información reportada por las entidades tanto del orden nacional como territorial, en relación con las vacantes definitivas de carrera administrativa para el año 2020.

# 5. Reporte de vacantes definitivas de carrera administrativa en las entidades del orden nacional y territorial

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente en la metodología, la fuente de información del Plan Anual de Vacantes (PAV) para la vigencia 2021 fue el FURAG y el simulador desarrollado en archivo Excel, el cual fue enviado a las entidades que presentaron errores en el diligenciamiento de la información en el FURAG.

Inicialmente, el universo total de las entidades del orden nacional (Rama Ejecutiva y Corporaciones Autónomas Regionales) que reportaron información de vacantes era de 152. Sin embargo, luego de la verificación y depuración de la información se tuvieron en cuenta 150 entidades. Así mismo, en el orden territorial 2.736 entidades debían reportar información de las vacantes definitivas; no obstante, luego de la verificación y depuración de la información, se tuvieron en cuenta 968 entidades del orden territorial, incluyendo las gobernaciones (32), las alcaldías capitales (31) y municipales (502), entidades de Bogotá, D.C., del suborden distrital nivel central y descentralizado (44) y otras entidades públicas del orden territorial (359) que se reflejan en el anexo 3.

En consecuencia, el universo definitivo de las entidades que respondieron en las fechas dadas y sin ningún error fue de 1.118 entidades: 150 en el orden nacional y 968 en el orden territorial. En los siguientes apartados se presentará la información de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial, así como de las Corporaciones Autónomas Regionales.

## 5.1 Vacantes definitivas de carrera administrativa en la Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico

De acuerdo con la información reportada por las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y las Corporaciones Autónomas Regionales, y como ya se evidenció en la ilustración 1, existen un total de 39.700 vacantes definitivas de carrera administrativa. De estas últimas, 26.781 están en provisionalidad, 7.661 en encargo y 5.258 sin proveer. La Tabla 2 resume estos datos y también muestra el porcentaje aproximado de participación de cada una de las vacantes asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer.

*Tabla 2. Total, vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales provistas asignadas en: provisionalidad, encargo, sin proveer, y también como porcentaje de VDCA*

EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VDCA	TOTAL EMPLEOS-CA
26.781	7.661	5.258	39.700	169.978
15,8%	4,5%	3,1%	23,4%	100%

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Como se puede observar, la mayoría de las vacantes definitivas de carrera administrativa se encuentran provistas por servidores en provisionalidad con un 15,8%; le siguen las asignadas en encargo con un 4,5% y las que están sin proveer con 3,1%. Ahora, es relevante indicar que para cada uno de los cargos de carrera administrativa existen niveles jerárquicos establecidos como: asesor, profesional, técnico, asistencial y otros. Estos fueron incluidos en los instrumentos de recolección de la información

para hacer una mayor desagregación de la información con relación a las vacantes definitivas de carrera administrativa. En la Tabla 3 se puede ver dicha desagregación:

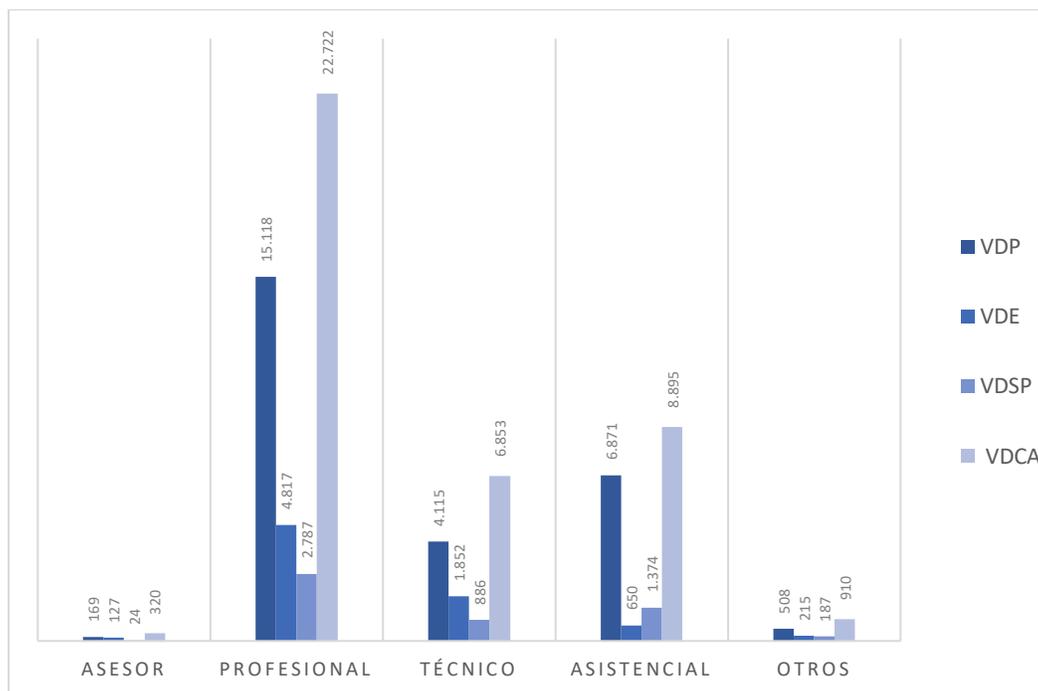
*Tabla 3. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en la Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico*

<b>NIVEL JERÁRQUICO</b>	<b>EN PROVISIONALIDAD</b>	<b>EN ENCARGO</b>	<b>SIN PROVEER</b>	<b>TOTAL VDCA</b>
Asesor	169	127	24	320
Profesional	15.118	4.817	2.787	22.722
Técnico	4.115	1.852	886	6.853
Asistencial	6.871	650	1.374	8.895
Otros	508	215	187	910
<b>Total</b>	<b>26.781</b>	<b>7.661</b>	<b>5.258</b>	<b>39.700</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

De la misma forma, con la información de la Tabla 3, la ilustración 3 muestra el total de vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico, para dar una visualización de los valores dados:

Ilustración 3. Total de vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en la Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Los datos expuestos permiten concluir que el mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa se encuentran en el nivel profesional, específicamente en provisionalidad. El nivel asistencial se encuentra en segundo lugar, también con una mayoría en provisionalidad; el nivel jerárquico que menos vacantes definitivas de carrera administrativa posee es el de asesor, e igualmente las vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad resultan ser superiores.

## 5.2 Vacantes definitivas de carrera administrativa en la Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales y asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por sector administrativo y categoría

Los sectores administrativos a los que pertenecen las entidades del universo final definido son los siguientes:

- Hacienda y Crédito Público
- Defensa
- Inclusión Social y Reconciliación
- Justicia y Del Derecho
- Transporte
- Salud y Protección Social
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural
- Trabajo
- Estadística
- Comercio, Industria y Turismo
- Planeación
- Educación
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Presidencia de la República
- Minas y Energía
- Relaciones Exteriores
- Función Pública
- Vivienda, Ciudad y Territorio

- Interior
- Cultura
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y El Aprovechamiento del Tiempo Libre

Para cada uno de los sectores administrativos y la categoría de Corporación Autónoma Regional se muestran a continuación las ilustraciones 4, 5, 6 y 7, que corresponden al total de vacantes definitivas de carrera administrativa, junto con aquellas asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer, respectivamente. En este punto, es importante precisar que las tablas con los datos puntuales para cada ilustración de los sectores administrativos desagregados por entidad y nivel jerárquico se encuentran en el Anexo 2.

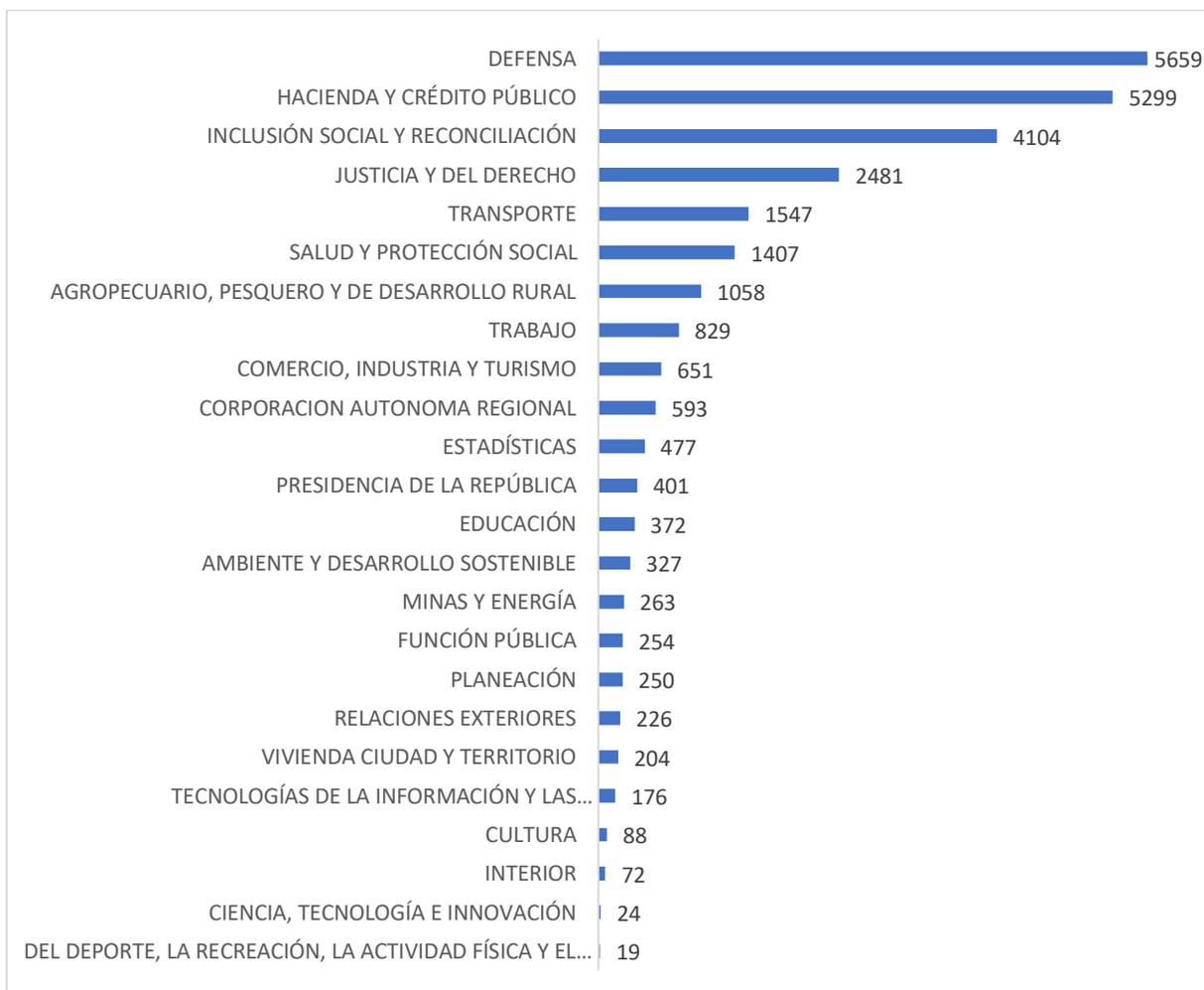
*Ilustración 4. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en la Rama Ejecutiva del orden nacional, por sector administrativo y categoría de Corporación Autónoma Regional*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

El sector administrativo con mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa es el sector Hacienda y Crédito Público, seguido por el sector Defensa. Por el contrario, aquellos sectores que menos vacantes definitivas de carrera administrativa tienen disponibles son el del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre y el de Ciencia, Tecnología e Innovación.

*Ilustración 5. Total vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad (VDP) en la Rama Ejecutiva del orden nacional, por sector administrativo y categoría de Corporación Autónoma Regional*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Así mismo, para el caso de las vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad tanto el sector Defensa como Hacienda y Crédito Público son los sectores con mayor cantidad de cargos de carrera administrativa en provisionalidad.

Los sectores del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre y Ciencia, Tecnología e Innovación son los que menor cantidad tienen.

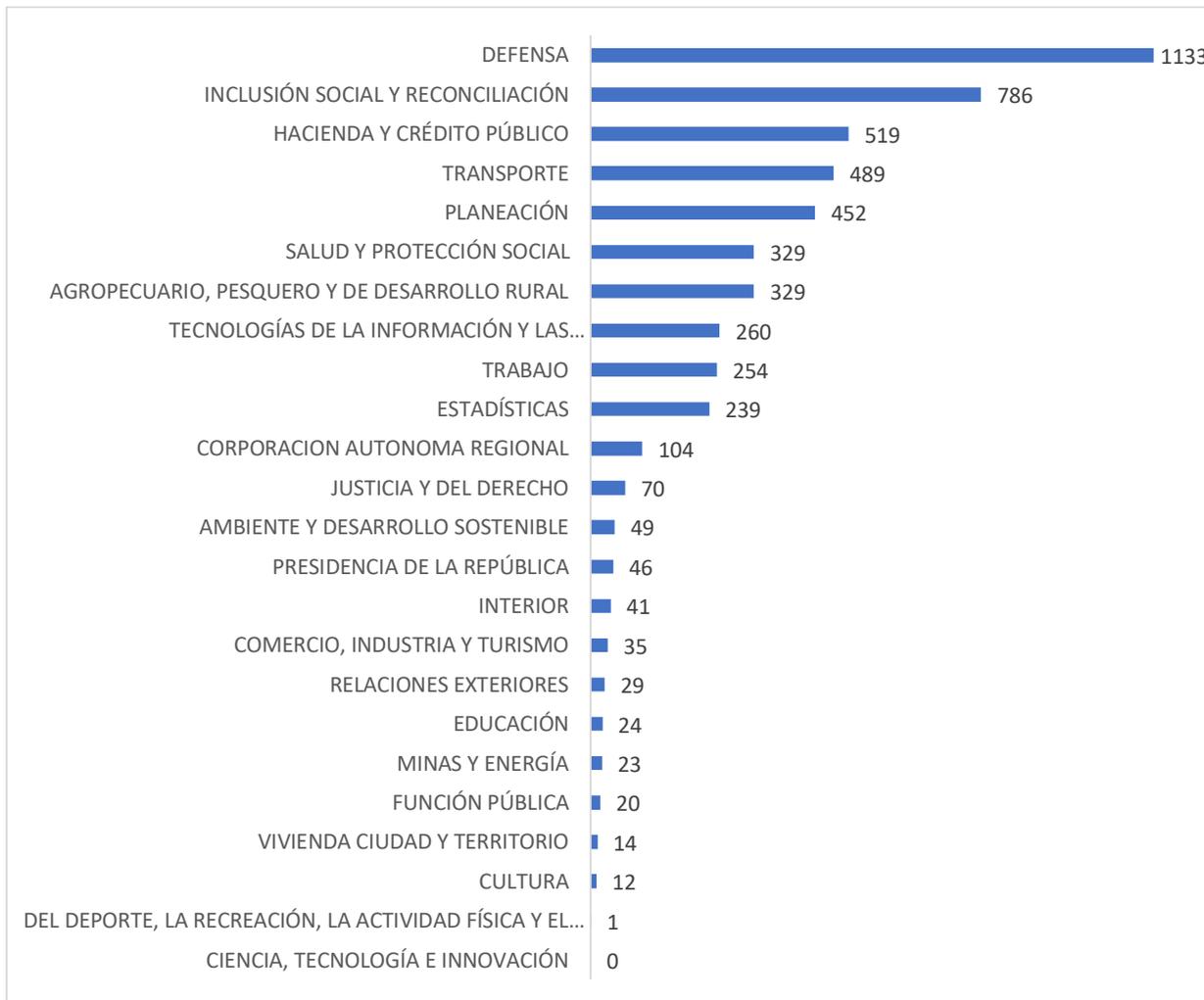
*Ilustración 6. Total vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en encargo (VDE) en la Rama Ejecutiva orden nacional, por sector administrativo y categoría de Corporación Autónoma Regional*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

El mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo se encuentran en los sectores de Hacienda y Crédito Público y Justicia y del Derecho. El sector del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre es el que menos vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo reporta.

Ilustración 7. Total vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer en la Rama Ejecutiva del orden nacional, por sector administrativo y categoría de Corporación Autónoma Regional



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Por último, los sectores de Defensa e Inclusión Social y Reconciliación son los que mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer reportan, mientras que el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación no reporta vacantes en esta situación. Es importante precisar que en el Anexo 2 se encuentran los datos de vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer, por sector y nivel jerárquico discriminado por entidad para la Rama Ejecutiva del orden nacional.

### 5.3 Vacantes definitivas de carrera administrativa en la Rama Ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales: porcentaje de participación de las vacantes definitivas de carrera administrativa frente a la planta de personal permanente aprobada por norma y presupuesto, por sector administrativo y categoría

Las ilustraciones 8 y 9 muestran la participación de las vacantes definitivas de carrera administrativa de cada sector frente a su planta de personal permanente aprobada por norma y presupuesto. La planta de personal permanente aprobada por presupuesto es menor o igual a la planta de personal permanente aprobada por norma según los reportes efectuados, la planta aprobada por presupuesto se refiere a los cargos para los cuales se han destinados recursos económicos y así poder vincular personal.

*Ilustración 8. Participación Rama Ejecutiva del orden nacional y categoría de Corporación Autónoma Regional de las vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA)/planta de personal permanente aprobada por norma (PPAN)*

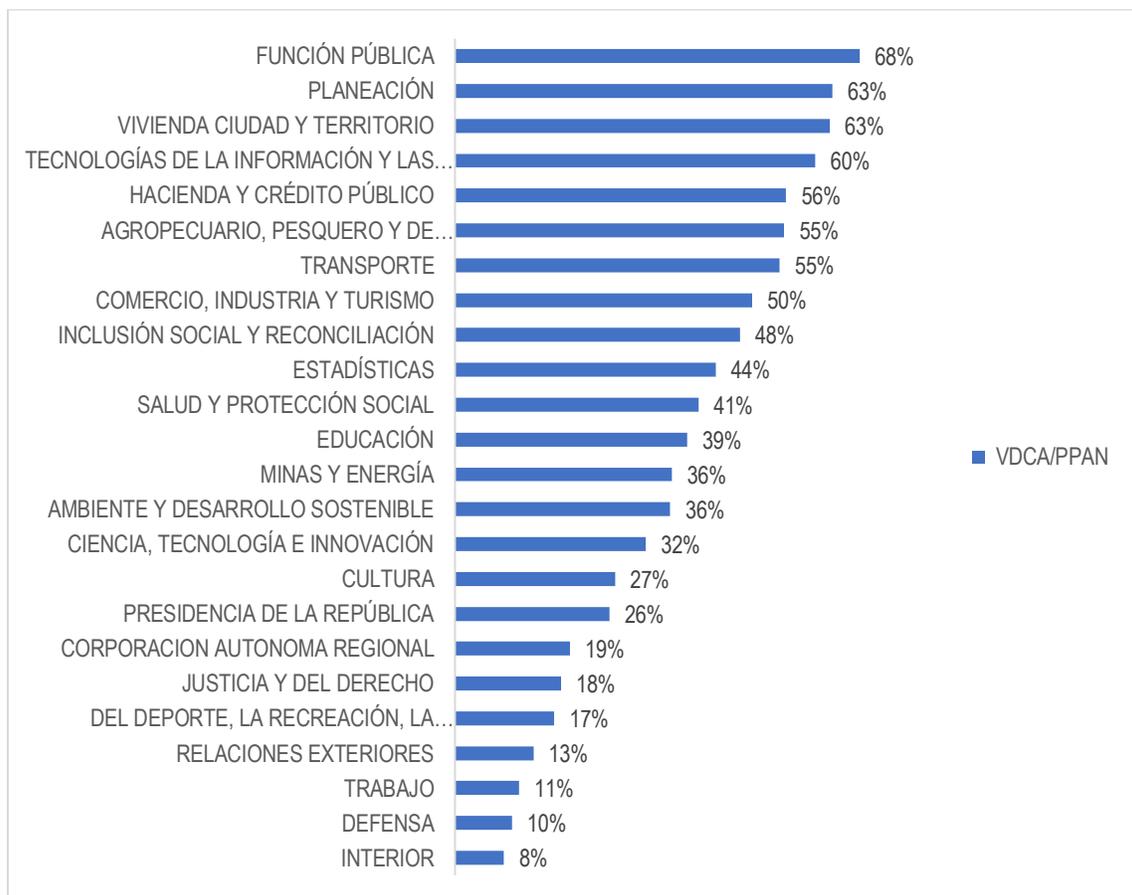


**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Los sectores de Función Pública y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son los que tienen un porcentaje de participación más alto de sus vacantes definitivas de carrera administrativa en relación con su planta de personal permanente aprobada por norma. Por otro lado, el sector de Interior es el que posee un porcentaje de participación menor.

En la ilustración 9 se observa que los porcentajes de participación de las vacantes definitivas de carrera administrativa sobre la planta de personal permanente aprobada por presupuesto de cada sector, son más altos o iguales (en determinados casos) en comparación con los resultados expuestos en la ilustración 8, como se muestra a continuación:

*Ilustración 9. Participación Rama Ejecutiva del orden nacional y categoría de Corporación Autónoma Regional de las vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA)/planta de personal permanente aprobada por presupuesto (PPAP)*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Función Pública y Planeación son los sectores que tienen una participación mayor de sus vacantes definitivas de carrera administrativa respecto a su planta de personal permanente aprobada por presupuesto. De igual forma, el sector de Interior es el sector con el menor porcentaje de participación de las vacantes definitivas de carrera administrativa sobre la planta de personal permanente aprobada por presupuesto.

## 5.4 Vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico

Para el Plan Anual de Vacantes (PAV) de 2021 se tuvieron en cuenta en el orden territorial 968 entidades que reportaron de manera consistente y dentro de los plazos establecidos. Sin embargo, de estas 968 entidades, se hizo énfasis en las 32 gobernaciones, 31 alcaldías capitales, 502 alcaldías municipales y 44 entidades de Bogotá, D.C. dada la relevancia que tienen en la gestión departamental y municipal.

La información reportada por las entidades del orden territorial data un total de 29.500 vacantes definitivas de carrera administrativa. De estas, 20.595 se encuentran en provisionalidad, 3.977 en encargo y 4.928 sin proveer. La Tabla 4 resume estos datos y muestra el porcentaje aproximado de participación de cada una de las vacantes en provisionalidad, en encargo y sin proveer:

*Tabla 4. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, y también como porcentaje de VDCA*

EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VDCA	TOTAL EMPLEOS-CA
20.595	3.977	4.928	29.500	109.076
19%	4%	5%	27%	100%

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Las vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad son las que mayor participación tienen sobre las vacantes definitivas de carrera administrativa (lo mismo ocurrió en el orden nacional) con un 19% y además de esto, tienen un mayor porcentaje sobre las vacantes definitivas de carrera administrativa en comparación con la información incluida por las entidades del orden nacional (15,8% de participación en las vacantes definitivas de carrera administrativa).

Con estos resultados es posible concluir que para las entidades del orden nacional 15,8% y orden territorial 19%, la mayoría de las vacantes definitivas de carrera administrativa fueron asignadas en provisionalidad.

Así mismo, las vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo ocupan el tercer lugar en el orden territorial con un 4% y el segundo en el orden nacional con un 4,5%; y, por último, se encuentran las vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer con un 3,1% en el orden nacional y 5% en el orden territorial. En la Tabla 5 se observa la comparación de las vacantes definitivas de carrera administrativa para ambos órdenes.

*Tabla 5. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) del orden nacional y territorial asignadas en: provisionalidad, encargo, sin proveer, y también como porcentaje de VDCA*

EN PROVISIONALIDAD		EN ENCARGO		SIN PROVEER		TOTAL VDCA		TOTAL EMPLEOS-CA	
Nacional	Territorial	Nacional	Territorial	Nacional	Territorial	Nacional	Territorial	Nacional	Territorial
26.781	20.595	7.661	3.977	5.258	4.928	<b>39.700</b>	<b>29.500</b>	<b>169.978</b>	<b>109.076</b>
15%	19%	4.5%	4%	3.1%	5%	<b>23.4%</b>	<b>27%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Para el caso de los niveles jerárquicos en el orden territorial, la Tabla 6 muestra la información correspondiente para las VDCA en provisionalidad, en encargo y sin proveer.

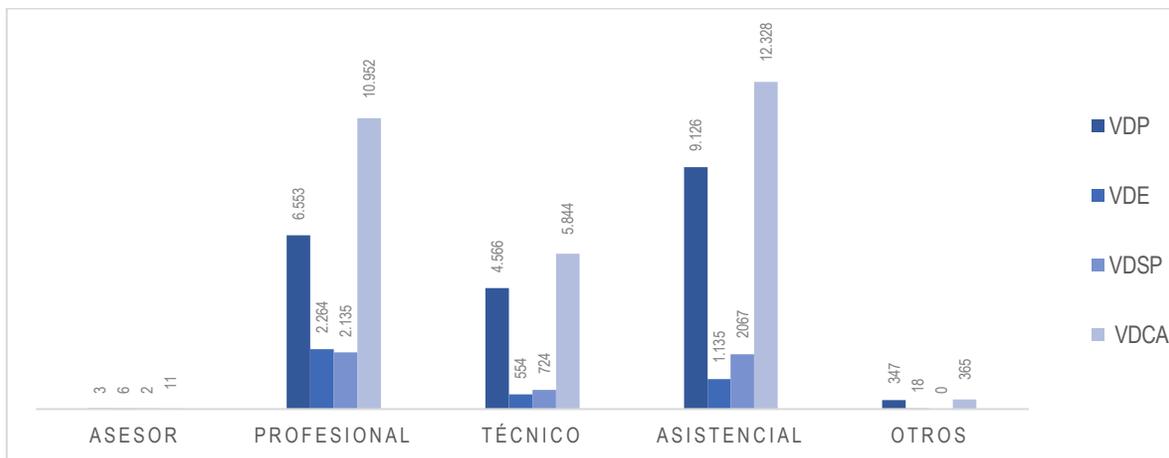
Tabla 6. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico

NIVEL JERÁRQUICO	EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VDCA
Asesor	3	6	2	11
Profesional	6.553	2.264	2.135	10.952
Técnico	4.566	554	724	5.844
Asistencial	9.126	1.135	2.067	12.328
Otros	347	18	0	365
<b>Total</b>	<b>20.595</b>	<b>3.977</b>	<b>4.928</b>	<b>29.500</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

El nivel asistencial es el que mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa posee, seguido por el nivel profesional. El nivel asesor es el que menor cantidad de vacantes definitivas de carrera administrativa tiene, pero en este nivel, las que están en encargo superan las que están provisionalidad. La ilustración 10 da una mejor visualización de la Tabla 6.

Ilustración 10. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

La comparación por nivel jerárquico para los dos órdenes se presenta en la Tabla 7.

*Tabla 7. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) del orden nacional y territorial asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico*

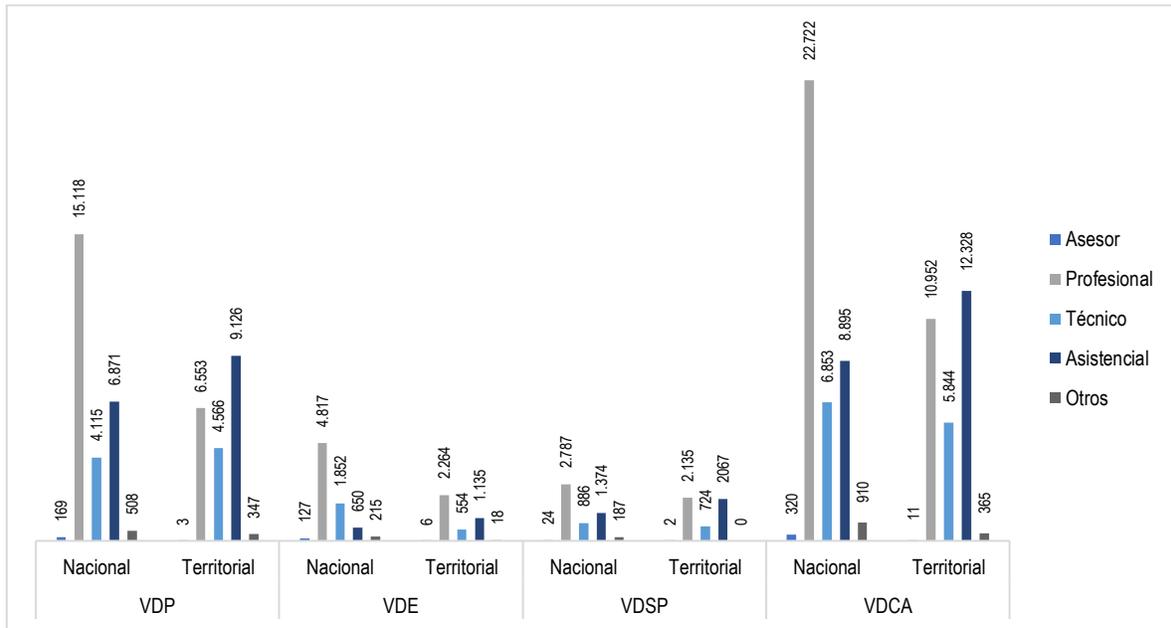
NIVEL JERÁRQUICO	EN PROVISIONALIDAD		EN ENCARGO		SIN PROVEER		TOTAL VDCA	
	NACIONAL	TERRITORIAL	NACIONAL	TERRITORIAL	NACIONAL	TERRITORIAL	NACIONAL	TERRITORIAL
Asesor	169	3	127	6	24	2	320	11
Profesional	15.118	6.553	4.817	2.264	2.787	2.135	22.722	10.952
Técnico	4.115	4.566	1.852	554	886	724	6.853	5.844
Asistencial	6.871	9.126	650	1.135	1.374	2.067	8.895	12.328
Otros	508	347	215	18	187	0	910	365
<b>Total</b>	<b>26.781</b>	<b>20.595</b>	<b>7.661</b>	<b>3.977</b>	<b>5.258</b>	<b>4.928</b>	<b>39.700</b>	<b>29.500</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

La ilustración 11 sintetiza los datos de la Tabla 7 y confirma que tanto para el orden nacional como territorial las vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad son superiores a las demás asignaciones en relación con la participación sobre las vacantes definitivas de carrera administrativa, pero en el primer orden las vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad siguen siendo mayores en contraste con el segundo.

Las vacantes definitivas de carrera administrativa predominan en el nivel profesional en el orden nacional mientras que en el orden territorial es el nivel asistencial el que prima, como ya se dijo anteriormente; para los dos casos, el nivel que menos vacantes definitivas de carrera administrativa presenta es el de asesor. Tanto para las vacantes que se encuentran en encargo como las que están sin proveer en el orden nacional existe un mayor número comparado con el orden territorial.

Ilustración 11. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden nacional y territorial asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico



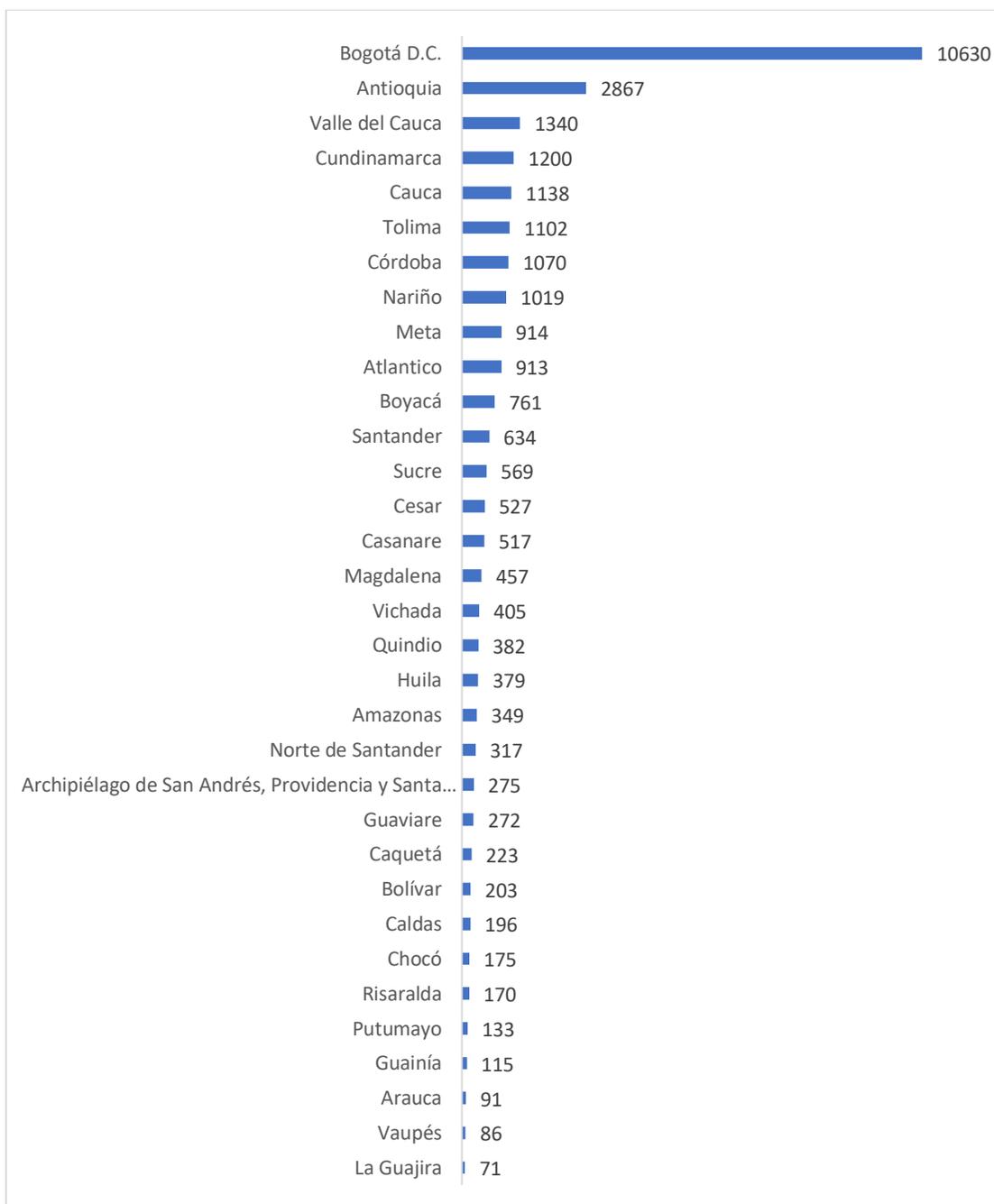
**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

En el Anexo 3 se encuentran los datos de vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad, en encargo y sin proveer, por nivel jerárquico descrito por entidad para el orden territorial. En síntesis, en orden nacional existen 39.700 vacantes definitivas que corresponden al 23.4% del total de empleos de carrera administrativa y en el orden territorial 29.500 vacantes definitivas resultan ser el 27% del total de empleos de carrera administrativa.

## 5.5 Vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial por departamentos asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico

Las siguientes ilustraciones 12, 13, 14 y 15 concentran la información relacionada con las vacantes definitivas de carrera administrativa dadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer, por departamentos y Bogotá, D.C.

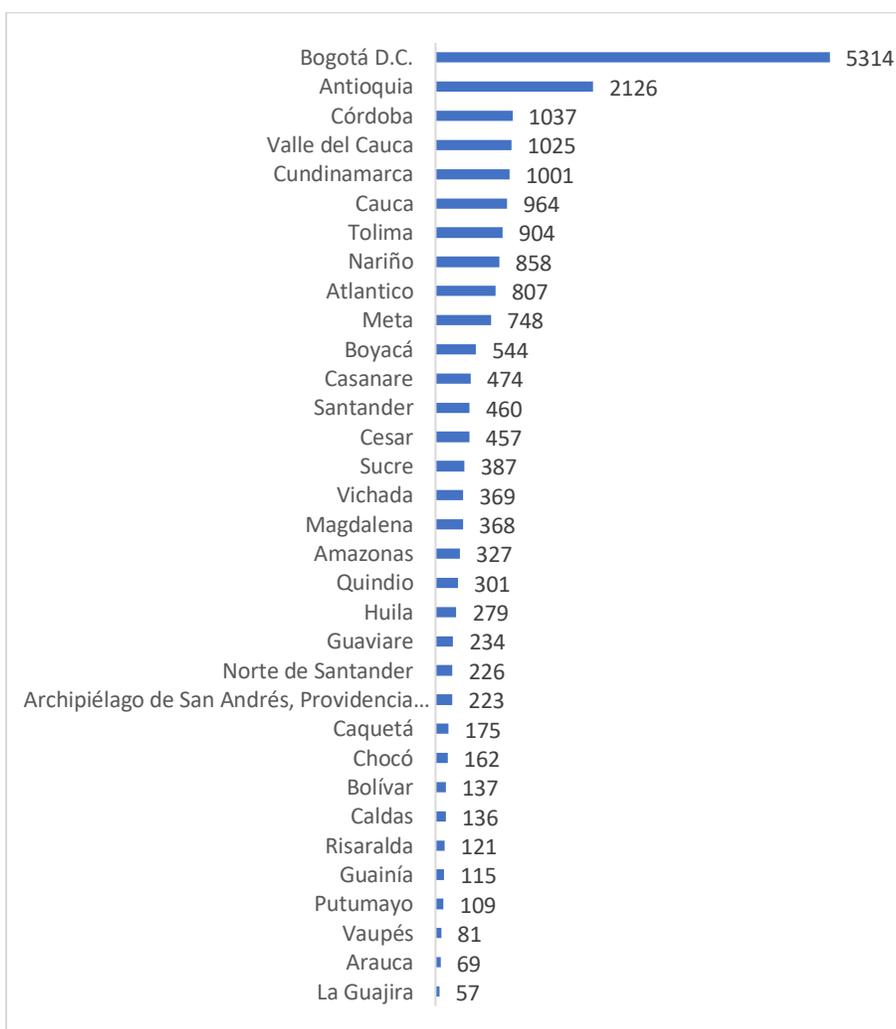
Ilustración 12. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) por departamentos y Bogotá, D.C



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

En Bogotá, D.C. es donde se concentra el mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa, con 10.630<sup>20</sup> vacantes disponibles; seguido por el departamento de Antioquia, con 2.867. Por su parte, La Guajira es el departamento con menor número de vacantes definitivas disponibles con 71.

*Ilustración 13. Total vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad (VDP) por departamentos y Bogotá, D.C.*

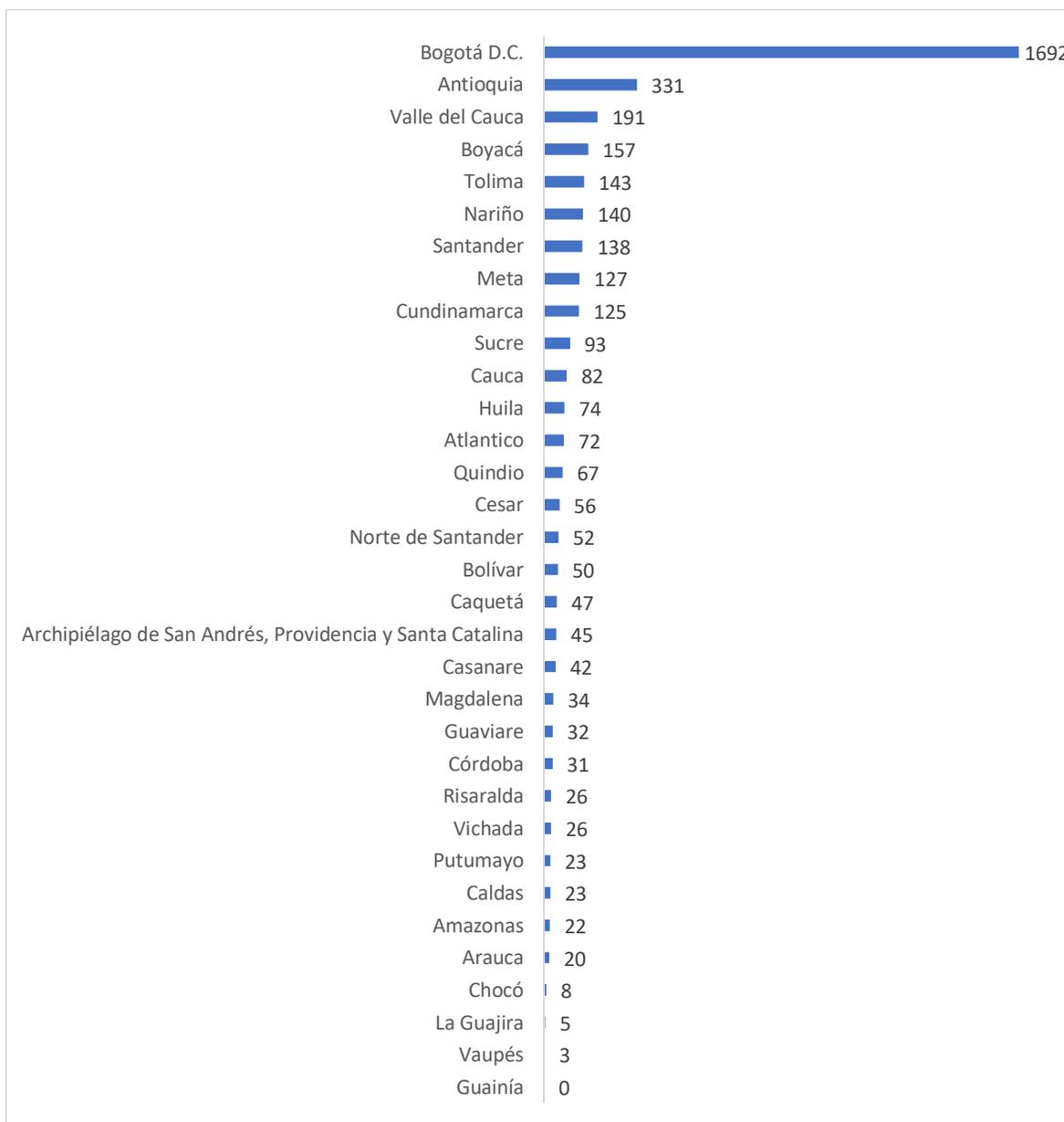


**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

<sup>20</sup> Este dato corresponde a la Alcaldía Mayor de Bogotá y a las 44 entidades públicas del suborden distrital nivel central y descentralizado. Los datos por departamento contienen la información de las gobernaciones, alcaldías y otras entidades del orden territorial que hacen parte del respectivo departamento.

Como se evidencia en la ilustración 13, para el caso de las vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad, tanto Bogotá, D.C como el departamento de Antioquia tienen asignadas la mayoría de sus vacantes de carrera administrativa en provisionalidad.

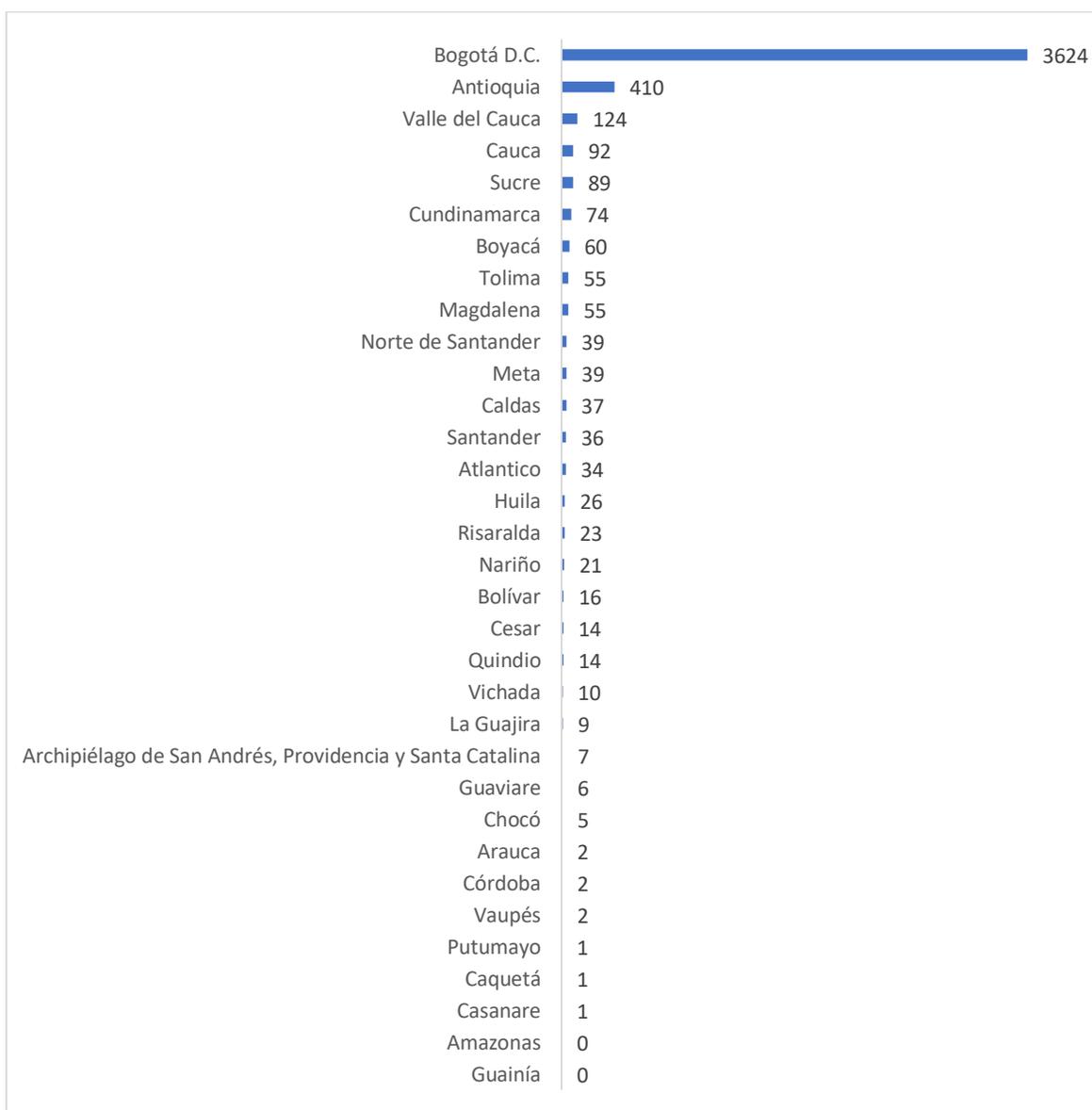
*Ilustración 14. Total vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo (VDE) por departamentos y Bogotá, D.C.*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

La ilustración 14 refleja que Bogotá, D.C y el departamento de Antioquia encabezan la lista con un alto número de vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo, con 1.692 y 331, respectivamente, así mismo, el departamento de Guainía no posee vacantes sin proveer.

*Ilustración 15. Total vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer (VDSP) por departamentos y Bogotá, D.C.*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Bogotá, D.C y el departamento de Antioquia son quienes principalmente superan a los demás departamentos en términos de vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer, por otra parte, los departamentos de Amazonas y Guainía no poseen vacantes sin proveer.

## 5.6 Vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial en gobernaciones asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico

En el orden territorial el total de las 32 gobernaciones reportaron información sin inconsistencias para la construcción del Plan Anual de Vacantes. A continuación, la Tabla 8 esboza la información para estas últimas.

*Tabla 8. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) por gobernaciones asignadas en: provisionalidad, encargo, sin proveer, y también como porcentaje de VDCA*

EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VDCA	TOTAL EMPLEOS-CA
5.693	1.039	282	7.014	20.002 <sup>21</sup>
28%	5%	1%	35%	100%

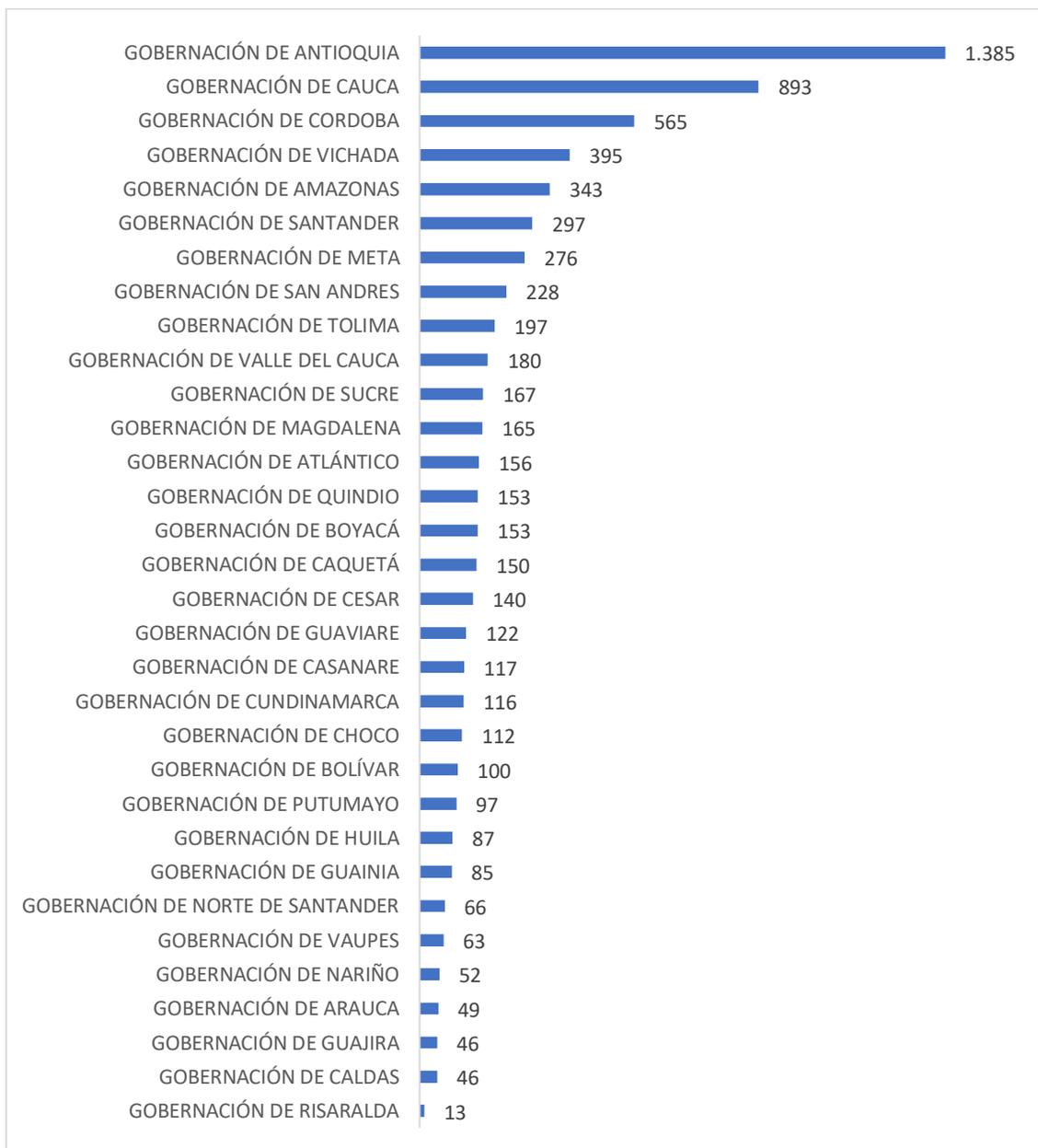
**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Las vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad siguen siendo las de mayor número con un 28%, seguidas por las que están en encargo con un 5% y sin

<sup>21</sup>Cifra de las 32 gobernaciones que respondieron correctamente en el FURAG 2021, la pregunta: "Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte al 31 de diciembre (Aprobados por asignación presupuestal)".

proveer con un 1%. Las ilustraciones 16, 17, 18 y 19 describen el número de vacantes definitivas de carrera administrativa por cada gobernación.

*Ilustración 16. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) por gobernaciones*

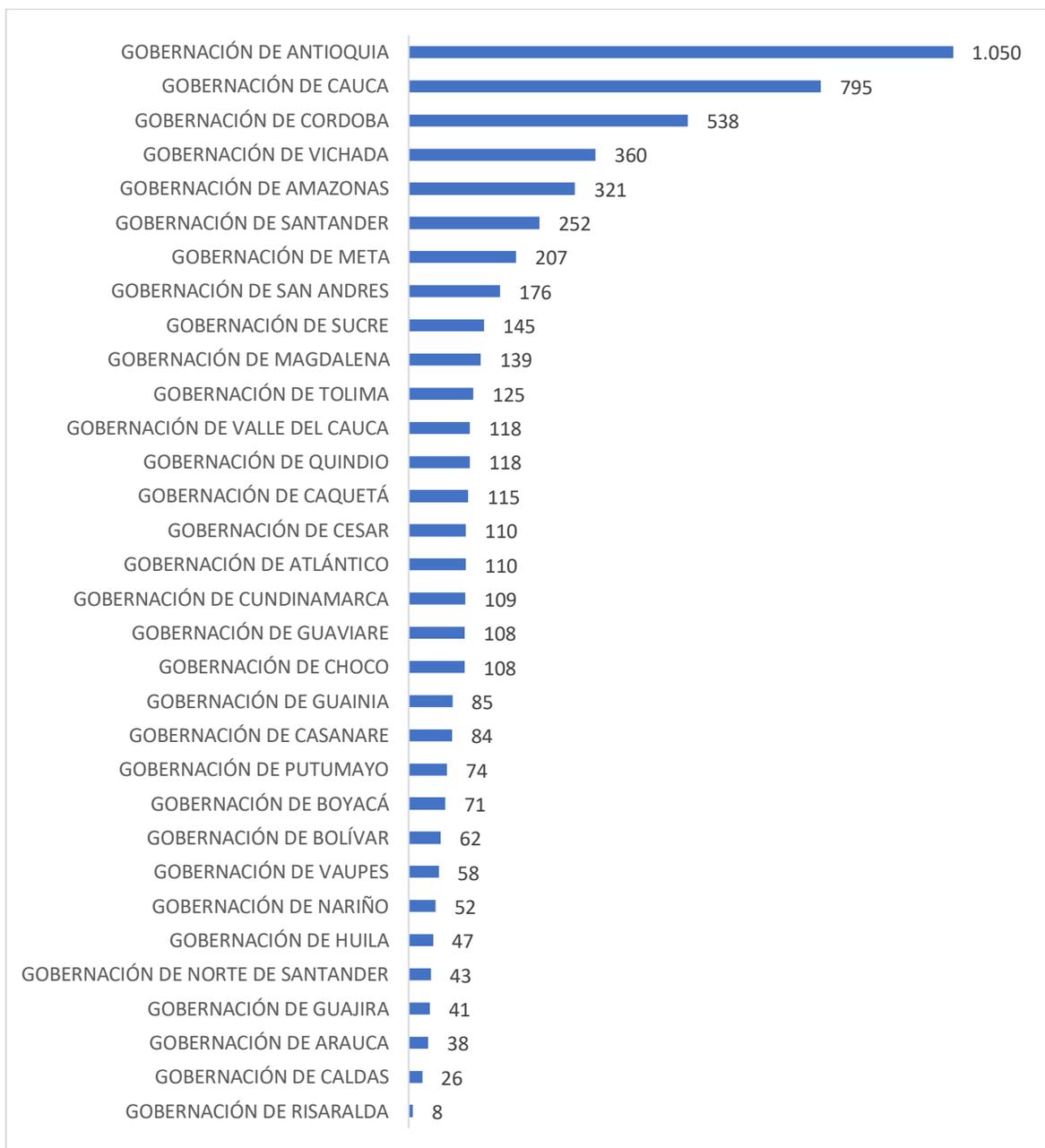


**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Las gobernaciones de Antioquia y Cauca son las que mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa tienen en contraste con las demás gobernaciones.

Por su parte, las gobernaciones de Risaralda y Caldas son las que menos vacantes definitivas de carrera administrativa reportaron.

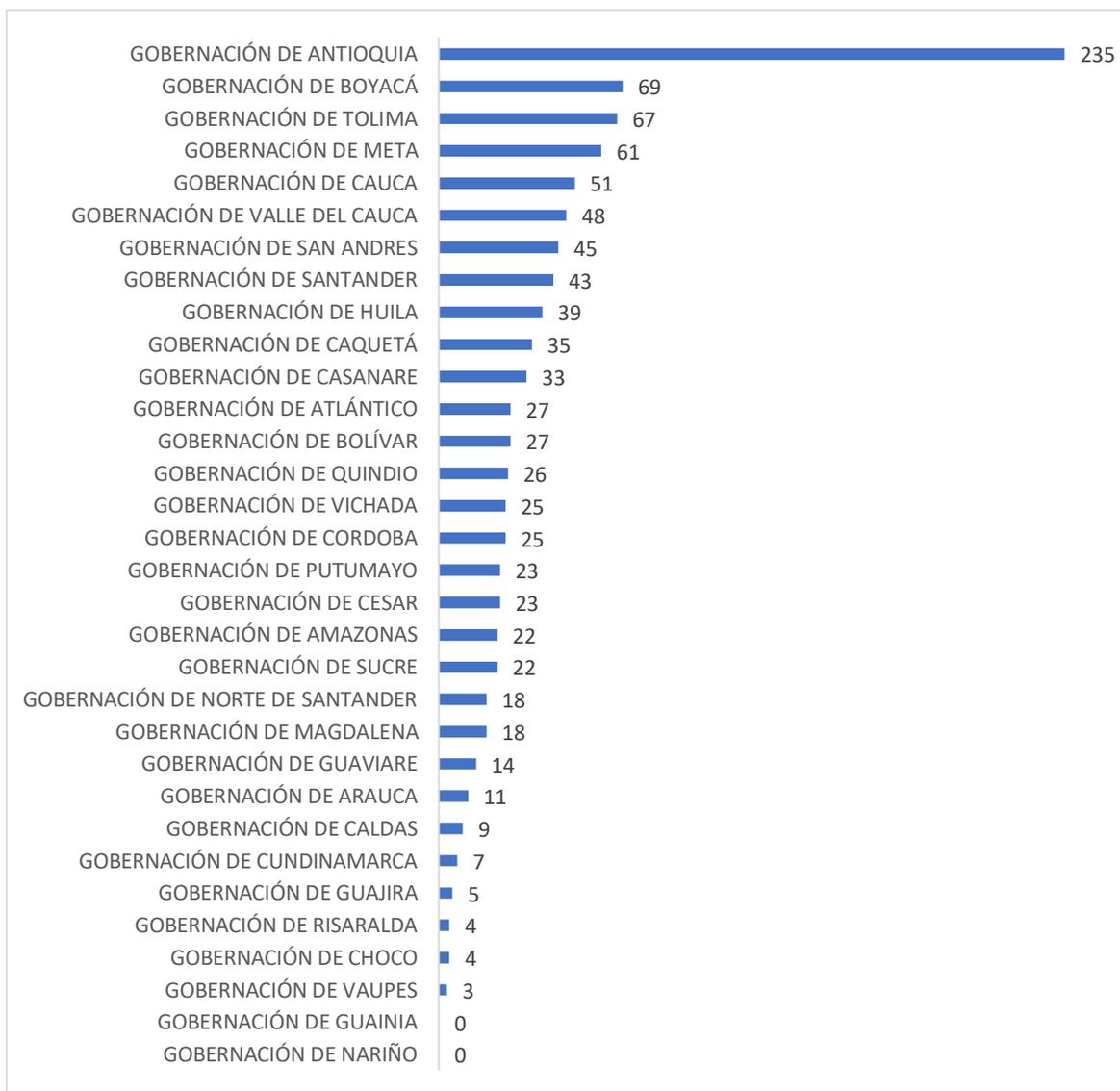
*Ilustración 17. Total vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad (VDP) por gobernaciones*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Las gobernaciones con el número más alto de vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad son las de Antioquia y Cauca. Las del número más bajo son la de Caldas y Risaralda.

*Ilustración 18. Total vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo (VDE) por gobernaciones*

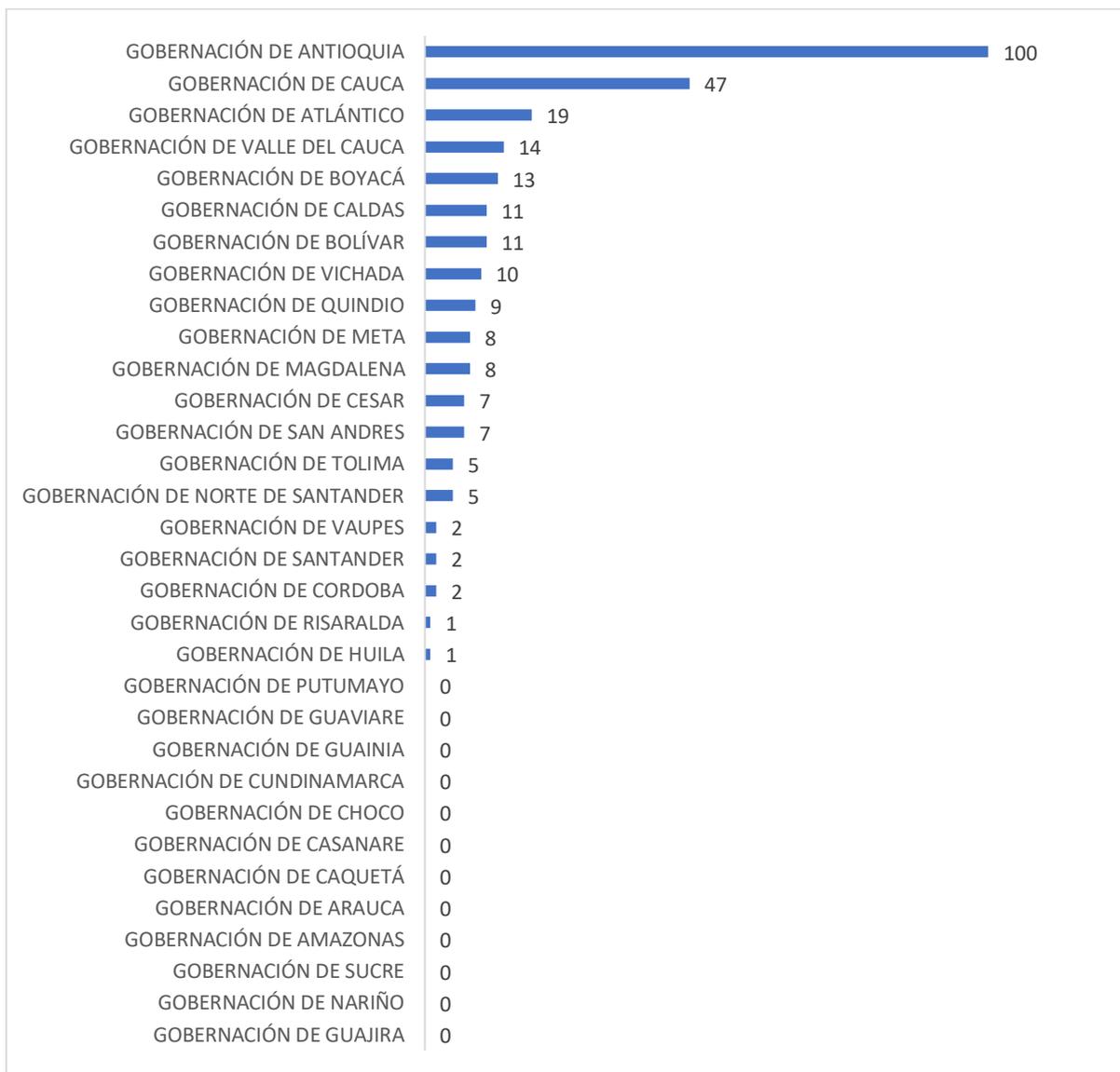


**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Las gobernaciones de Antioquia y Boyacá tienen 235 y 69 vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo, respectivamente, y son quienes encabezan la lista

en este tipo de designación. Por su parte, las gobernaciones de Guainía y Nariño no reportaron vacantes en esta situación.

*Ilustración 19. Total vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer (VDSP) por gobernaciones*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Para el caso de las vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer las gobernaciones de Antioquia y Cauca son las predominantes sobre las demás. Las gobernaciones de Putumayo, Guaviare, Guainía, Cundinamarca, Choco, Casanare, Caquetá, Arauca, Amazonas, Sucre, Nariño y La Guajira no poseen vacantes

definitivas de carrera administrativa sin proveer. Las vacantes definitivas de carrera administrativa desglosadas por niveles jerárquicos y por tipo de asignación en las gobernaciones, se pueden observar en la Tabla 9.

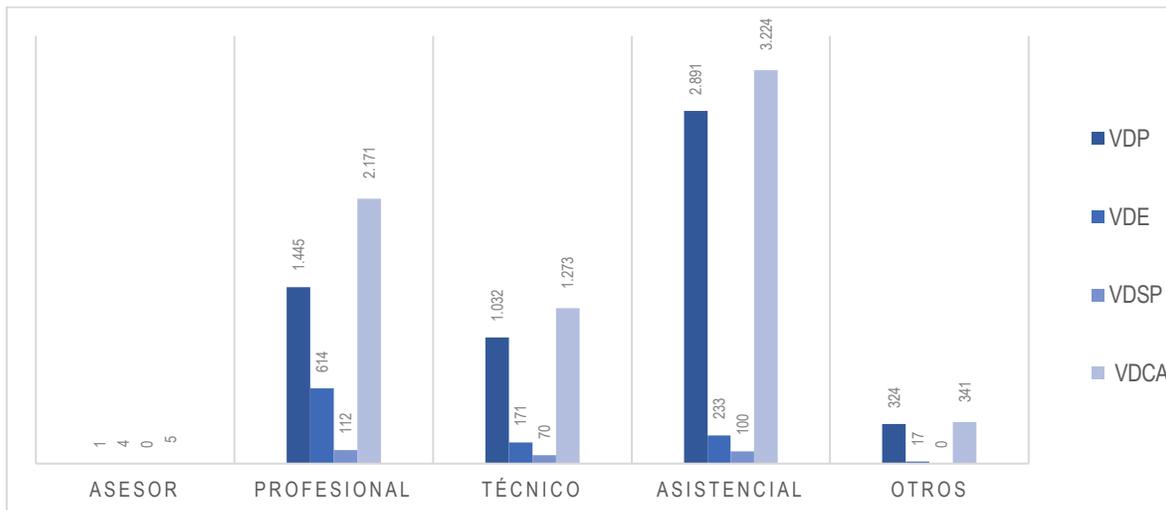
*Tabla 9. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) por gobernaciones asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico*

NIVEL JERÁRQUICO	EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VDCA
Asesor	1	4	0	5
Profesional	1.445	614	112	2.171
Técnico	1.032	171	70	1.273
Asistencial	2.891	233	100	3.224
Otros	324	17	0	341
<b>Total</b>	<b>5.693</b>	<b>1.039</b>	<b>282</b>	<b>7.014</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

En las gobernaciones el nivel asistencial es el que tiene mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa, seguido por el nivel profesional; de nuevo, el nivel asesor es el que menos tiene. La ilustración 20 representa la información de la Tabla 9.

Ilustración 20. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) por gobernaciones asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores

En el Anexo 4 se encuentran los datos de vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad, en encargo y sin proveer, por nivel jerárquico para las gobernaciones.

## 5.7 Vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial en alcaldías de ciudades capitales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico

Las vacantes definitivas de carrera administrativa de las 31 alcaldías de las ciudades capitales que reportaron sin inconsistencias equivalen a un total de 8.420. De estas 5.805 están en provisionalidad, 1.374 en encargo y 1.241 sin proveer. La Tabla 10 resume estos resultados, junto con los porcentajes aproximados de participación de

las vacantes definitivas de carrera administrativa que se encuentran en provisionalidad, en encargo y sin proveer sobre el total de vacantes definitivas de carrera administrativa.

*Tabla 10. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en alcaldías de ciudades capitales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, y también como porcentaje de VDCA*

EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VDCA	TOTAL EMPLEOS-CA
5.805	1.374	1.241	<b>8.420</b>	<b>34.748<sup>22</sup></b>
16,7%	4,0%	3,6%	<b>24,2%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Las vacantes en provisionalidad tienen mayor participación en el total de vacantes definitivas de carrera administrativa para el caso de las alcaldías de ciudades capitales. Las que menor porcentaje tienen son las que se encuentran sin proveer. En cuanto a las vacantes definitivas de carrera administrativa por niveles jerárquicos, la Tabla 11 ordena la información como se observa a continuación:

<sup>22</sup> Cifra de las 31 alcaldías de ciudades capitales que respondieron correctamente en el FURAG 2021, la pregunta: “Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte al 31 de diciembre (Aprobados por asignación presupuestal)”.

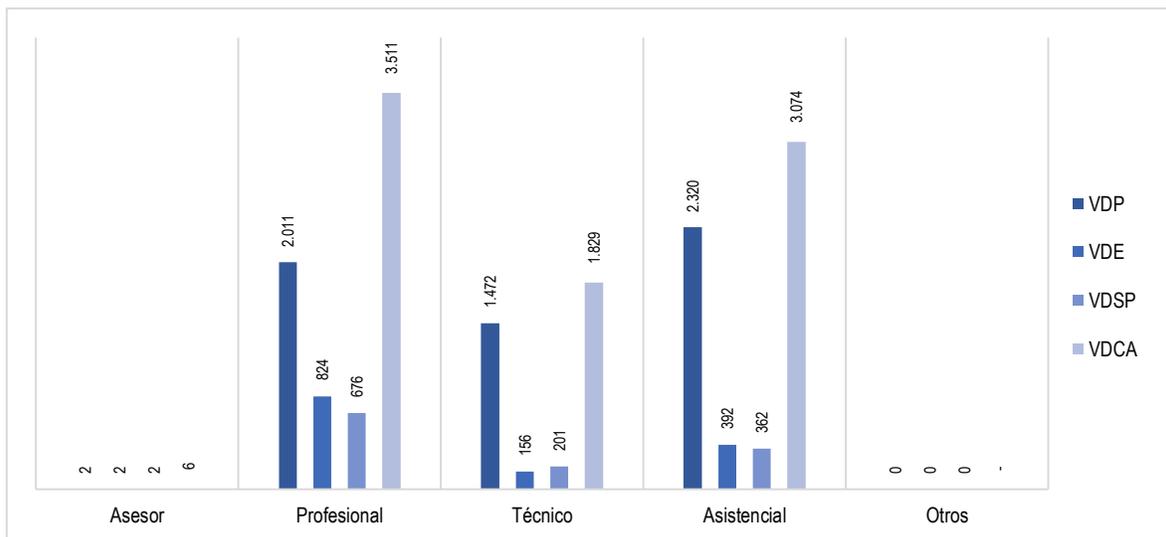
Tabla 11. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en alcaldías de ciudades capitales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico

Nivel jerárquico	EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VDCA
Asesor	2	2	2	6
Profesional	2.011	824	676	3.511
Técnico	1.472	156	201	1.829
Asistencial	2.320	392	362	3.074
Otros	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5.805</b>	<b>1.374</b>	<b>1.241</b>	<b>8.420</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

La ilustración 21 da una mejor perspectiva de la Tabla 11 por cada nivel jerárquico.

Ilustración 21. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en alcaldías de ciudades capitales asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico

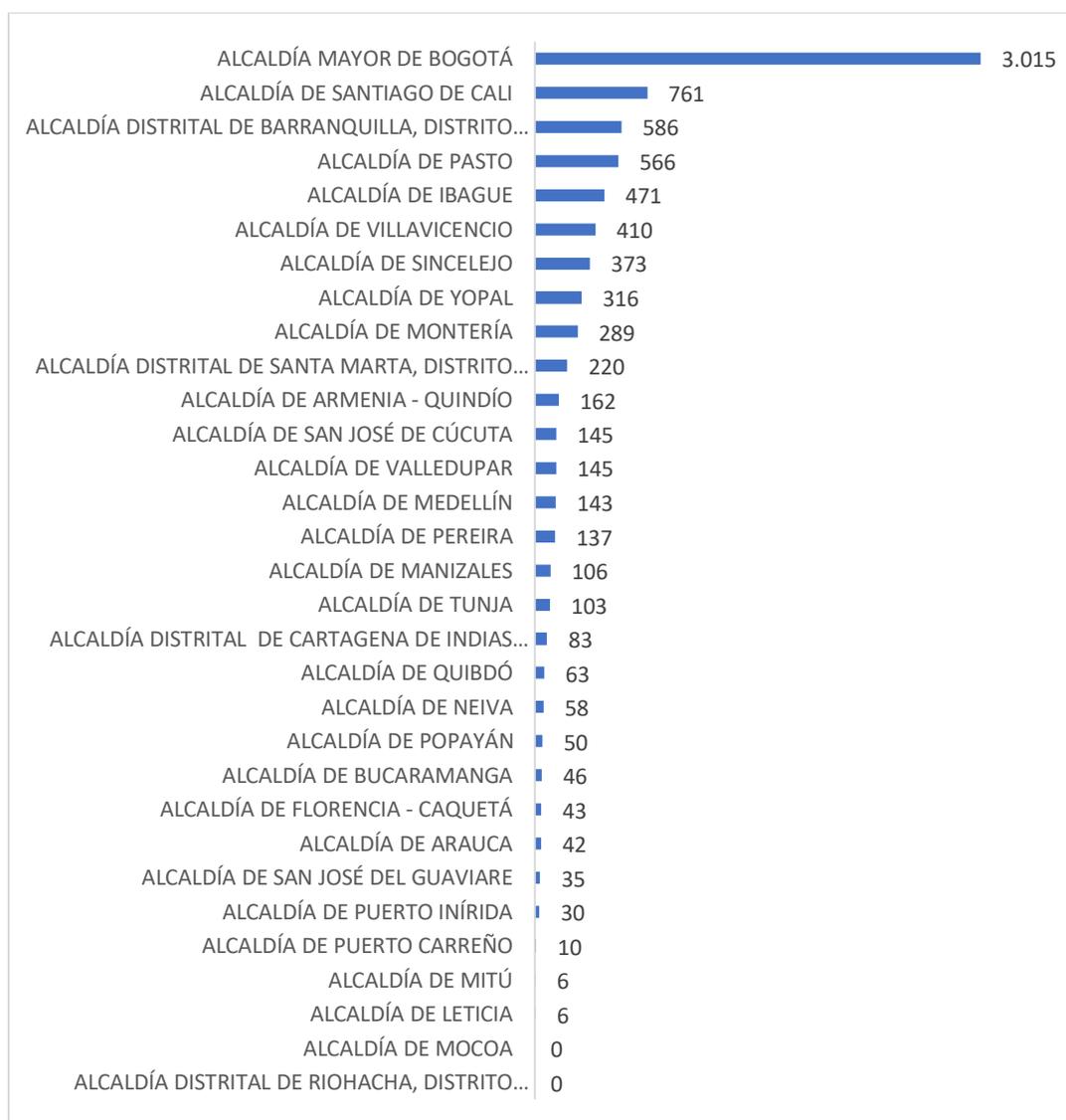


**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Tanto el nivel profesional como el asistencial predominan en las vacantes definitivas de carrera administrativa de las alcaldías de ciudades capitales. El nivel asesor es donde menos vacantes disponibles reportaron.

Las ilustraciones 22, 23, 24 y 25 presentan el total de vacantes definitivas de carrera administrativa, junto con las que están dadas en provisionalidad, en encargo y sin proveer para cada una de las alcaldías de ciudades capitales.

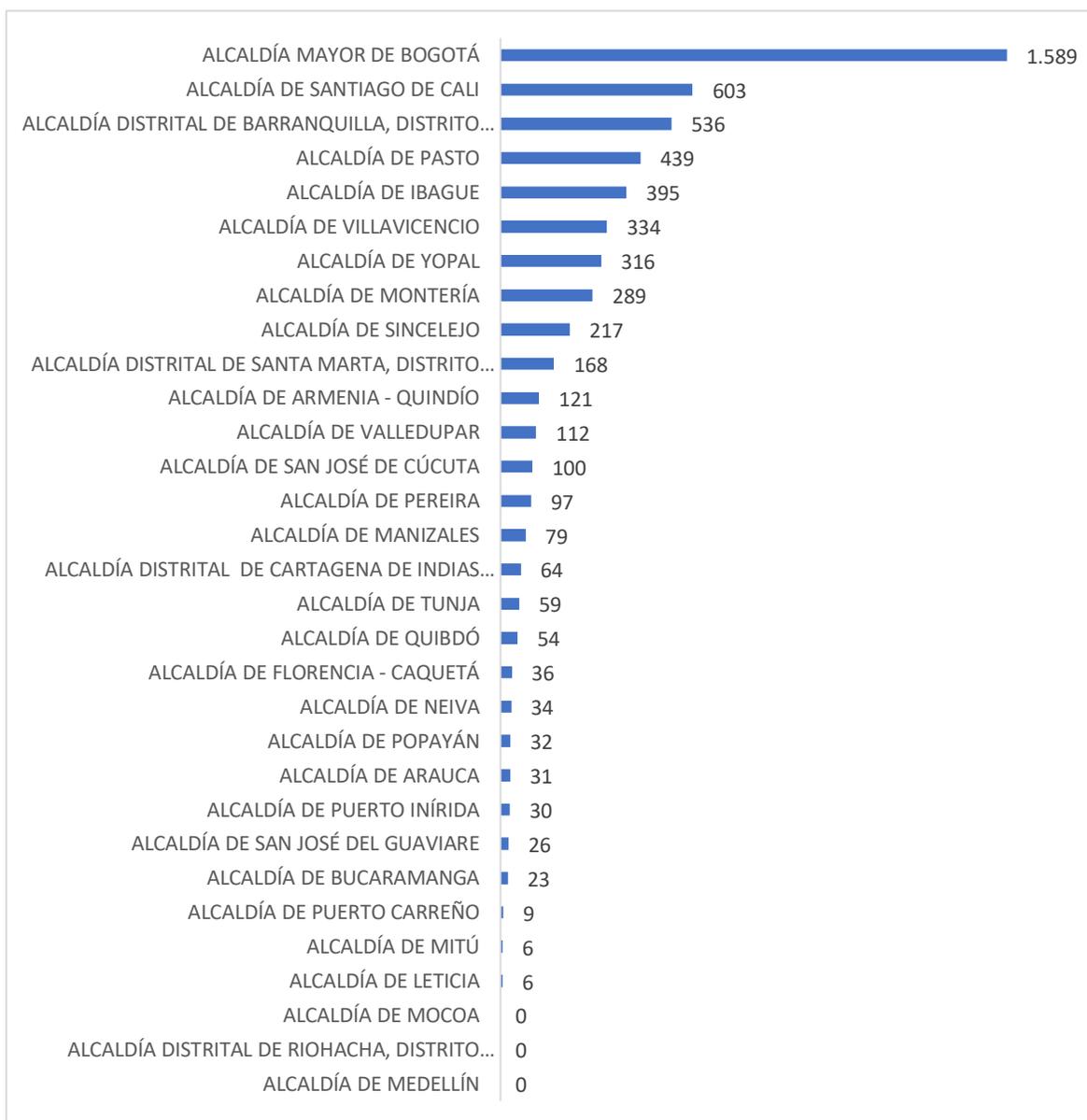
*Ilustración 22. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en alcaldías de ciudades capitales*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Las alcaldías de ciudades capitales con más vacantes definitivas de carrera administrativa corresponden a Bogotá D.C y Santiago de Cali. Las alcaldías de Riohacha y Mocoa no reportaron vacantes.

*Ilustración 23. Total vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad (VDP) por alcaldías de ciudades capitales*

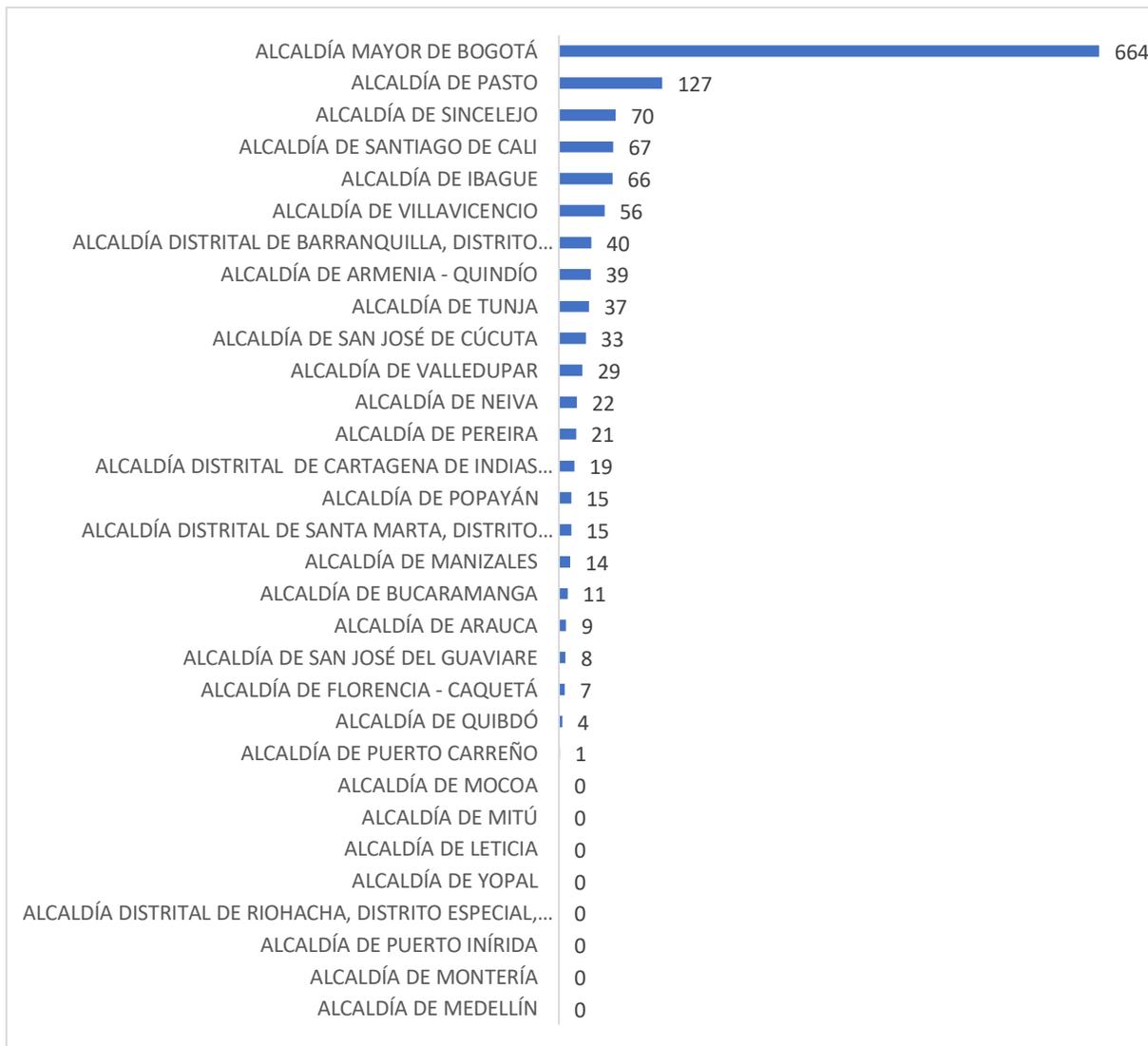


**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Como se puede observar en la ilustración 23, las alcaldías de Bogotá D.C y Santiago de Cali son las que mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa en

provisionalidad tienen en comparación con las demás. Las alcaldías de Medellín, Riohacha y Mocoa no reportaron vacantes en provisionalidad.

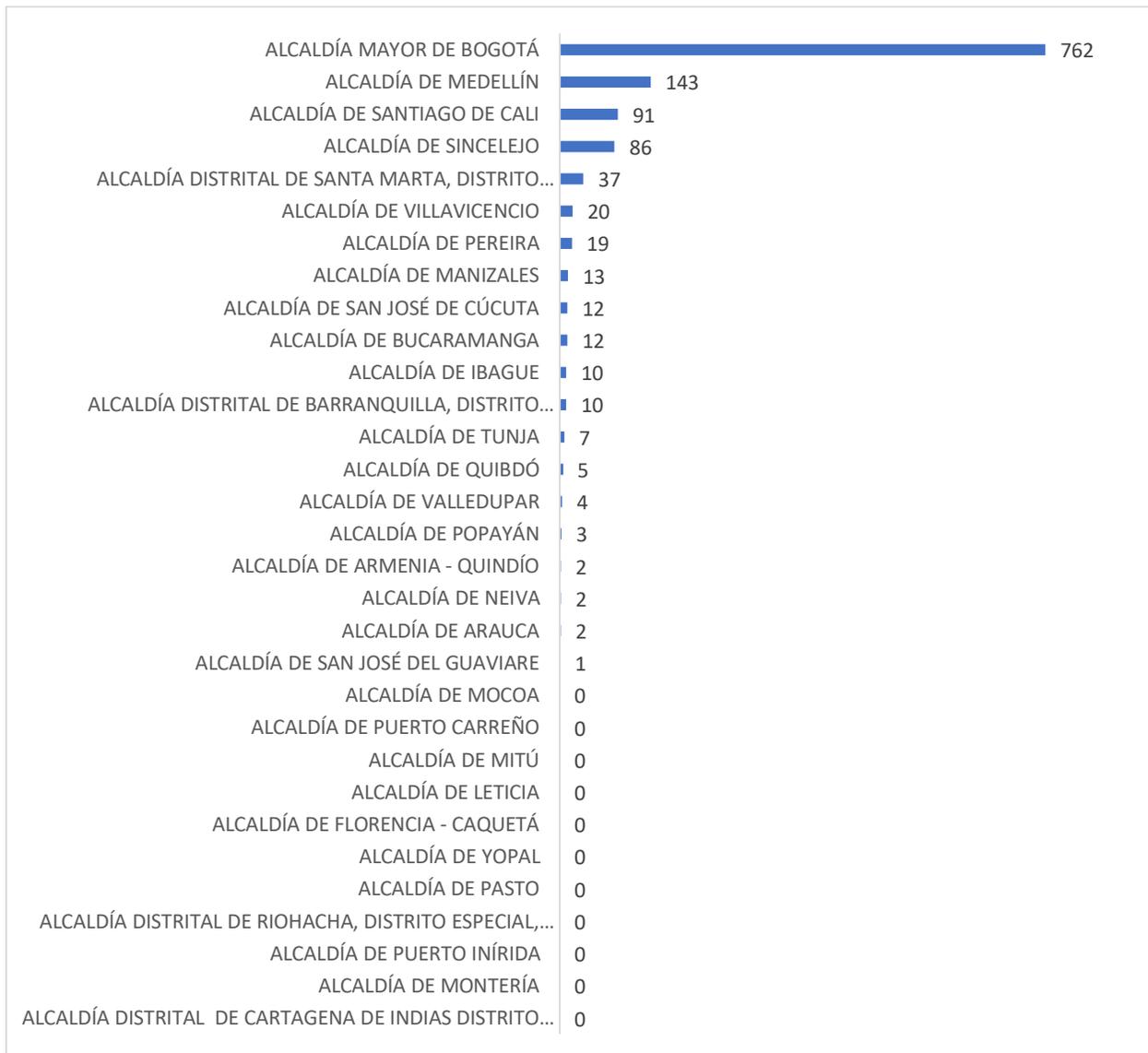
*Ilustración 24. Total vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo (VDE) por alcaldías de ciudades capitales*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Como se puede observar, las alcaldías de Bogotá D.C y Pasto tienen el mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo, mientras que las alcaldías de Medellín, Montería, Puerto Inírida, Riohacha, Yopal, Leticia, Mitú y Mocoa reportaron cero en este tipo de situación.

Ilustración 25. Total vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer (VDSP) por alcaldías de ciudades capitales



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Nuevamente, las alcaldías de Bogotá D.C y Medellín encabezan la lista de vacantes disponibles, en este caso sin proveer. Las alcaldías de Cartagena de Indias, Montería, Puerto Inírida, Riohacha, Pasto, Yopal, Florencia, Leticia, Mitú, Puerto Carreño y Mocoa no poseen vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer. Para revisar la información con mayor detalle, se puede consultar el Anexo 5.

## 5.8 Vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial en alcaldías municipales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico

Las 502 alcaldías municipales que reportaron de forma consistente y en el tiempo dado en el PAV del año 2021, respondieron que tenían en total 5.363 vacantes definitivas de carrera administrativa. De estas, 4.542 están en provisionalidad, 466 en encargo y 355 sin proveer. La Tabla 12 respalda esta información y adiciona los porcentajes aproximados de participación de cada una sobre el total de vacantes definitivas de carrera administrativa.

*Tabla 12. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) alcaldías municipales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, y también como porcentaje de VDCA*

EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VDCA	TOTAL EMPLEOS-CA
4.542	466	355	<b>5.363</b>	<b>23.579<sup>23</sup></b>
19,3%	2,0%	1,5%	<b>22,7%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Las vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad en las alcaldías municipales superan las vacantes en encargo y sin proveer. La siguiente Tabla 13 desagrega esta información para las alcaldías municipales por niveles jerárquicos.

<sup>23</sup> Cifra de las 502 alcaldías municipales que respondieron correctamente en el FURAG 2021, la pregunta: "Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte al 31 de diciembre (Aprobados por asignación presupuestal)".

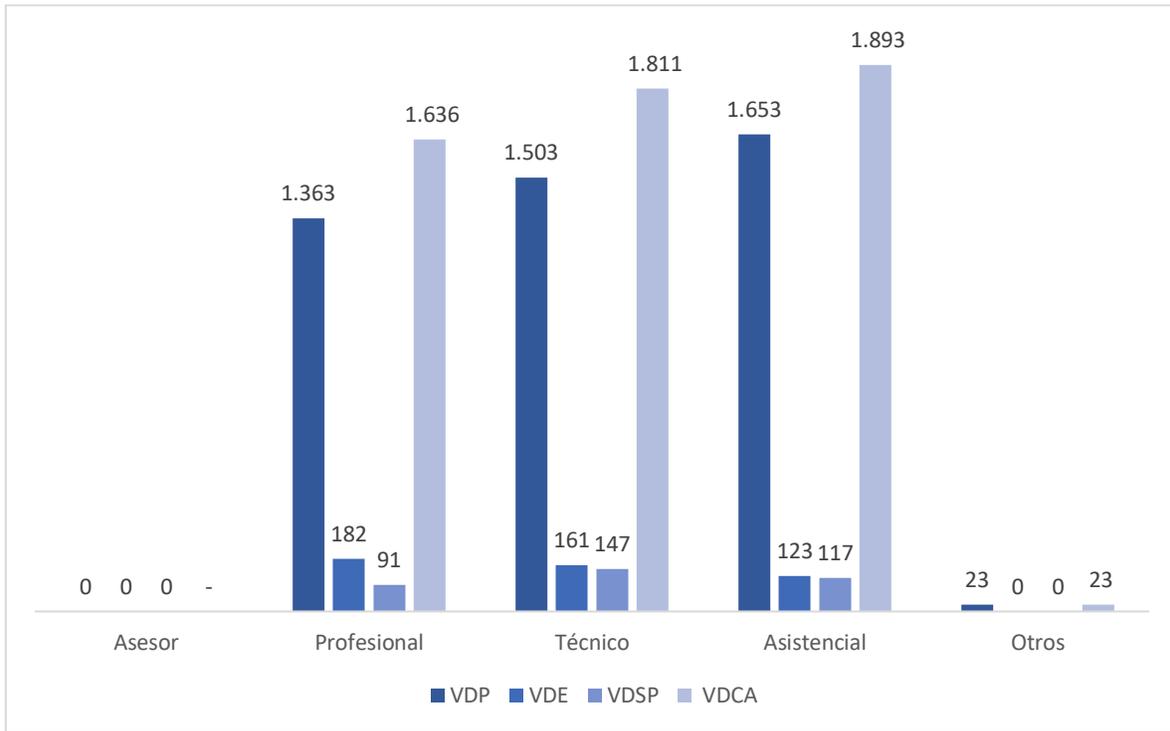
Tabla 13. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en alcaldías municipales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico

NIVEL JERÁRQUICO	EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VDCA
Asesor	0	0	0	0
Profesional	1.363	182	91	1.636
Técnico	1.503	161	147	1.811
Asistencial	1.653	123	117	1.893
Otros	23	0	0	23
<b>Total</b>	<b>4.542</b>	<b>466</b>	<b>355</b>	<b>5.363</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

En las alcaldías municipales el nivel asistencial sobrepasa los demás niveles jerárquicos con relación a la cantidad de vacantes definitivas de carrera administrativa. El segundo nivel jerárquico con mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa es el técnico, para este caso en particular. La ilustración 26 representa la información de la Tabla 13.

Ilustración 26. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en alcaldías municipales asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Las alcaldías municipales con mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa son las alcaldías de Bello y Zipaquirá con 392 y 245, respectivamente. Las vacantes en provisionalidad también son superiores, en comparación con las demás alcaldías municipales, en Bello con 327 y Zipaquirá con 212; así mismo para las vacantes en encargo con 58 y 33, respectivamente, mientras que para las vacantes sin proveer las alcaldías de Santa Rosa de Osos y Copacabana son superiores con 64 y 52, cada una. En el Anexo 6 se presenta la información detallada para cada una de las alcaldías municipales.

## 5.9 Vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial en las entidades de Bogotá, D.C. (nivel central y descentralizado) asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico

Para las 44<sup>24</sup> entidades que hacen parte de Bogotá, D.C. a nivel central y descentralizado, y que respondieron de forma consistente, se obtuvo un total de 7.615 vacantes definitivas de carrera administrativa, de las cuales 3.725 se encuentran en provisionalidad, 1.028 están en encargo y 2.862 sin proveer. La Tabla 14 condensa esta información y agrega los porcentajes aproximados de participación de cada uno sobre las vacantes definitivas de carrera administrativa.

*Tabla 14. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en las entidades de Bogotá, D.C. asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, y también como porcentaje de VDCA*

EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VDCA	TOTAL EMPLEOS-CA
3.725	1.028	2.862	<b>7.615</b>	<b>22.833<sup>25</sup></b>
16,3%	4,5%	12,5%	<b>33,4%</b>	<b>100%</b>

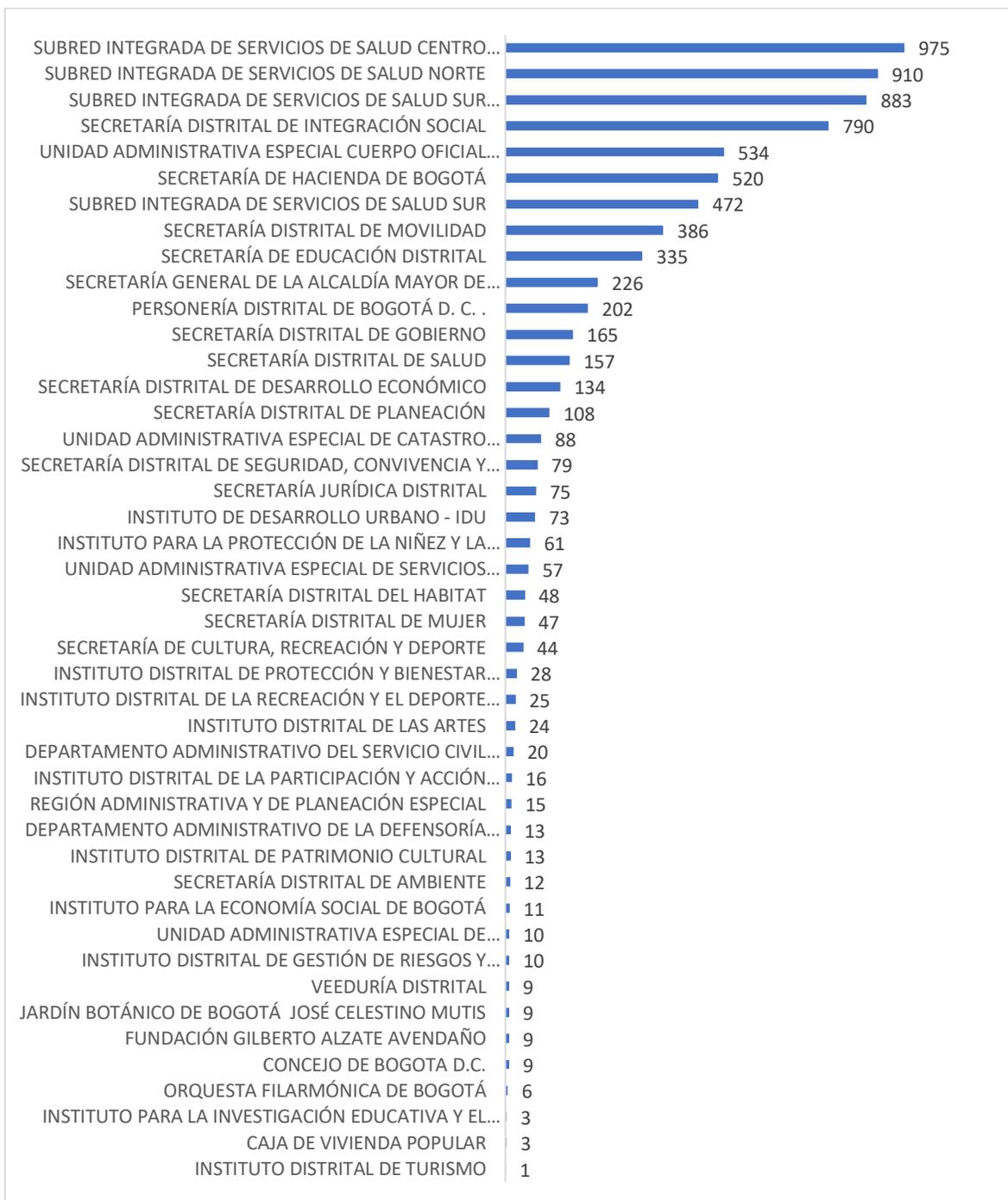
**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

<sup>24</sup> Fueron 45 las entidades que reportaron de manera consistente en el Distrito de Bogotá D.C. Sin embargo, la Alcaldía Mayor de Bogotá se incluyó dentro del grupo de entidades de las alcaldías capitales, por lo que no se adicionó en este grupo del Distrito Bogotá D.C para evitar duplicidades en la información. Por tal motivo, se hace referencia a 44 entidades para esta sección.

<sup>25</sup> Cifra de las 44 entidades del Distrito de Bogotá D.C que respondieron correctamente en el FURAG 2021, la pregunta: "Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte al 31 de diciembre (Aprobados por asignación presupuestal)".

Las ilustraciones 27, 28, 29 y 30 muestran esta información para cada una de las 44 entidades, como se puede observar a continuación:

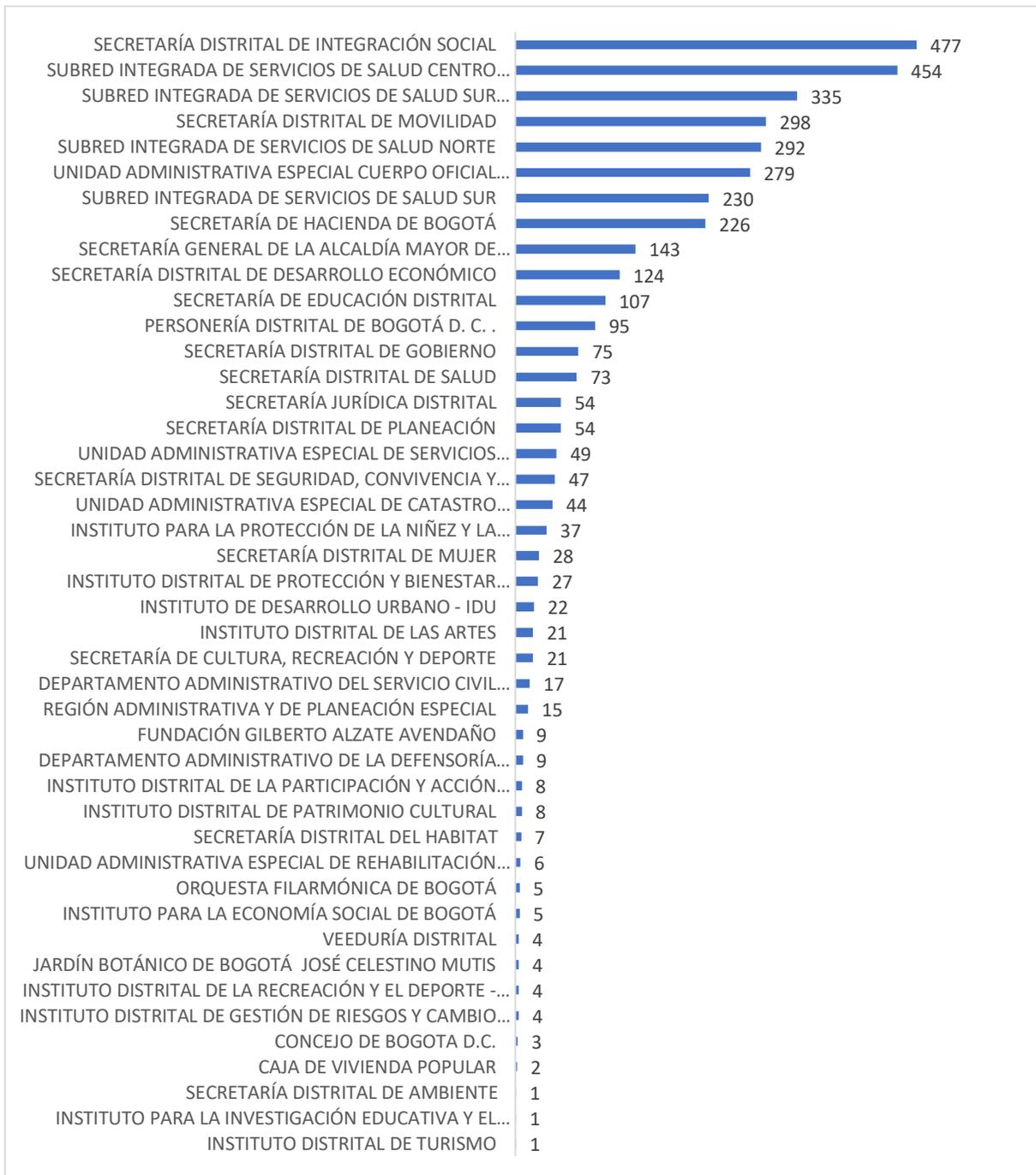
*Ilustración 27. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en las entidades de Bogotá, D.C.*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Las entidades de Bogotá, D.C con mayor número de vacantes definitivas de carrera administrativa son la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte 975 y 910, respectivamente. Por su parte, las que menos tienen son la Caja de Vivienda Popular (CVP) y el Instituto Distrital de Turismo.

Ilustración 28. Total vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad (VDP) en las entidades de Bogotá, D.C.

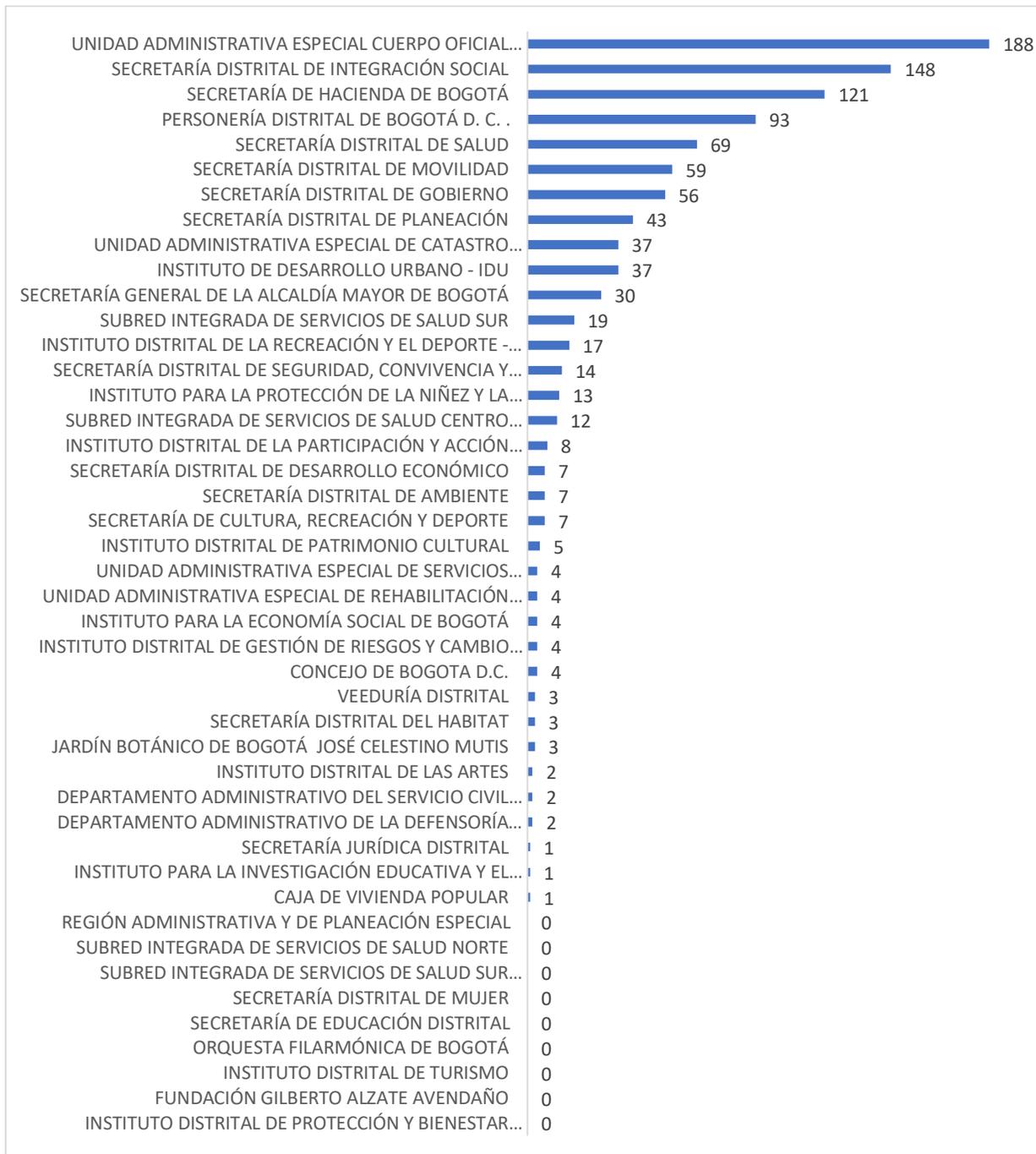


**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Para el caso de las vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad, tanto la Secretaría Distrital de Integración Social como la Subred Integrada de

Servicios de Salud Centro Oriente, son las entidades de Bogotá D.C con el número más alto de este tipo de vacantes. El Instituto Distrital de Turismo, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico son las que tienen menos vacantes de este tipo.

Ilustración 29. Total vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo (VDE) en las entidades de Bogotá, D.C.

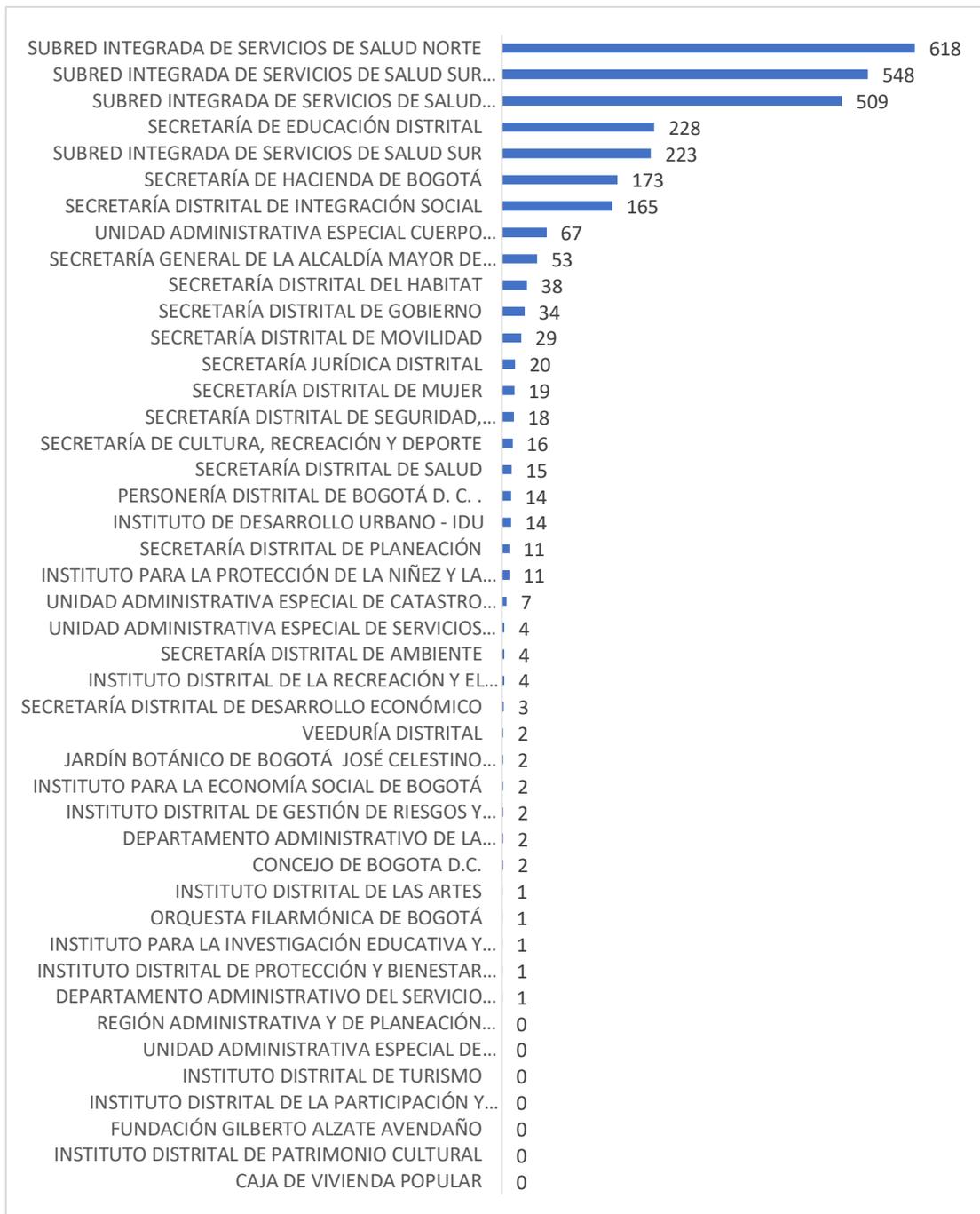


**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

Las vacantes definitivas de carrera administrativa en encargo se encuentran en mayor número en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB)

con 188 y la Secretaría Distrital de Integración Social con 148. La ilustración 29 también presenta aquellas entidades que no tienen vacantes en encargo.

*Ilustración 30. Total vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer (VDSP) en las entidades de Bogotá, D.C.*



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte con 618 y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente con 548 vacantes sin proveer, hacen parte de las entidades con la mayor cantidad de vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer. Así mismo, la ilustración 30 incluye las entidades que no tienen vacantes sin proveer como es el caso del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Caja de Vivienda Popular, entre otras.

Por su parte, la Tabla 15 divide la información relacionada con vacantes definitivas de carrera administrativa por nivel jerárquico para cada una de las asignaciones.

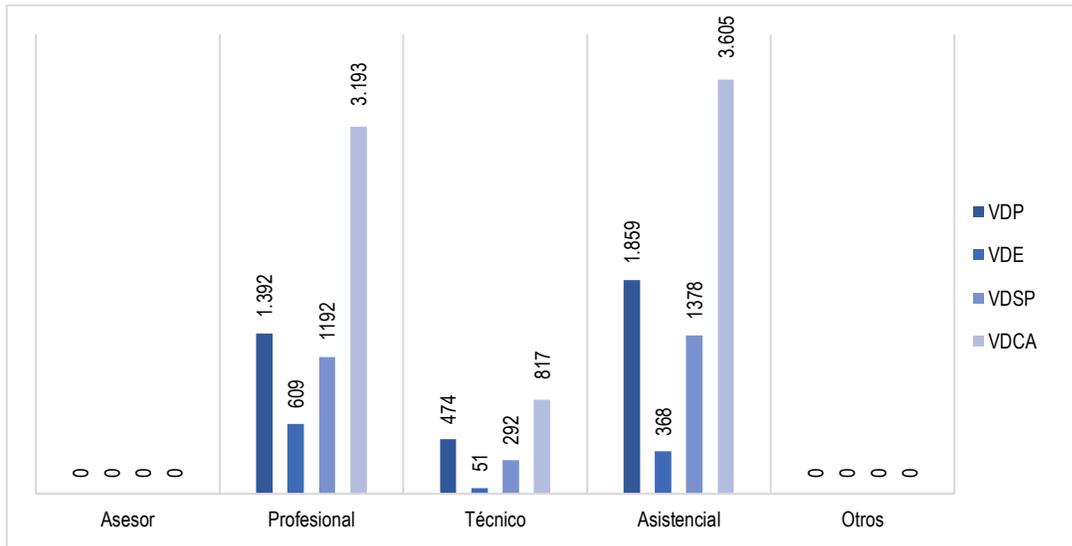
*Tabla 15. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en las entidades de Bogotá, D.C. asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico*

NIVEL JERÁRQUICO	EN PROVISIONALIDAD	EN ENCARGO	SIN PROVEER	TOTAL VDCA
Asesor	0	0	0	0
Profesional	1.392	609	1192	3.193
Técnico	474	51	292	817
Asistencial	1.859	368	1378	3.605
Otros	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3.725</b>	<b>1.028</b>	<b>2.862</b>	<b>7.615</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

En las entidades de Bogotá, D.C. la mayoría de las vacantes definitivas de carrera administrativa se encuentran en el nivel asistencial con 3.605, seguido por el nivel profesional con 3.193. Adicionalmente, se puede observar que las vacantes definitivas de carrera administrativa en provisionalidad superan las que se encuentra en encargo y sin proveer. La ilustración 31 representa la información de la Tabla 15.

Ilustración 31. Total vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en las entidades de Bogotá, D.C asignadas en: provisionalidad (VDP), encargo (VDE) y sin proveer (VDSP), por nivel jerárquico



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

En el Anexo 7 se puede encontrar la información detallada de las vacantes definitivas de carrera administrativa para las entidades de Bogotá, D.C. que reportaron.

# 6. Proyección de las vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial

Dado que para la elaboración de este Plan Anual de Vacantes (PAV) se tuvieron en cuenta 968 entidades territoriales<sup>26</sup> de las 2.736 que debían reportar vacantes, se realizó una proyección de cuánto sería el total de vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial si el porcentaje de diligenciamiento hubiera sido del 100% (es decir, si se tuviera el reporte de las 2.736 entidades) y se hubiera realizado de manera consistente. Igualmente, detrás de esta proyección se tuvo en cuenta la premisa que el comportamiento de estas entidades en términos del número vacantes definitivas de carrera administrativa era igual.

Para realizar esta proyección se tomaron los valores totales de las vacantes por nivel jerárquico: asesor, profesional, técnico, asistencial y otro; a nivel territorial para el año PAV 2021 y se determinó el número de vacantes definitivas de carrera administrativa faltantes para las 2.736 entidades del territorio, manteniendo los supuestos ya mencionados. La Tabla 16 sintetiza esta información (los porcentajes mencionados se encuentran en las casillas de cada tipo de asignación):

---

<sup>26</sup> Recordar que el PAV de 2021 se realizó con el reporte de 968 entidades en el orden territorial, pues fueron quienes respondieron de forma consistente y dentro de los plazos establecidos. El total de entidades que debían reportar es de 2.736 pero solamente 968 respondieron adecuadamente y 1756 entidades no fueron tenidas en cuenta en este PAV por presentar errores en el diligenciamiento del FURAG.

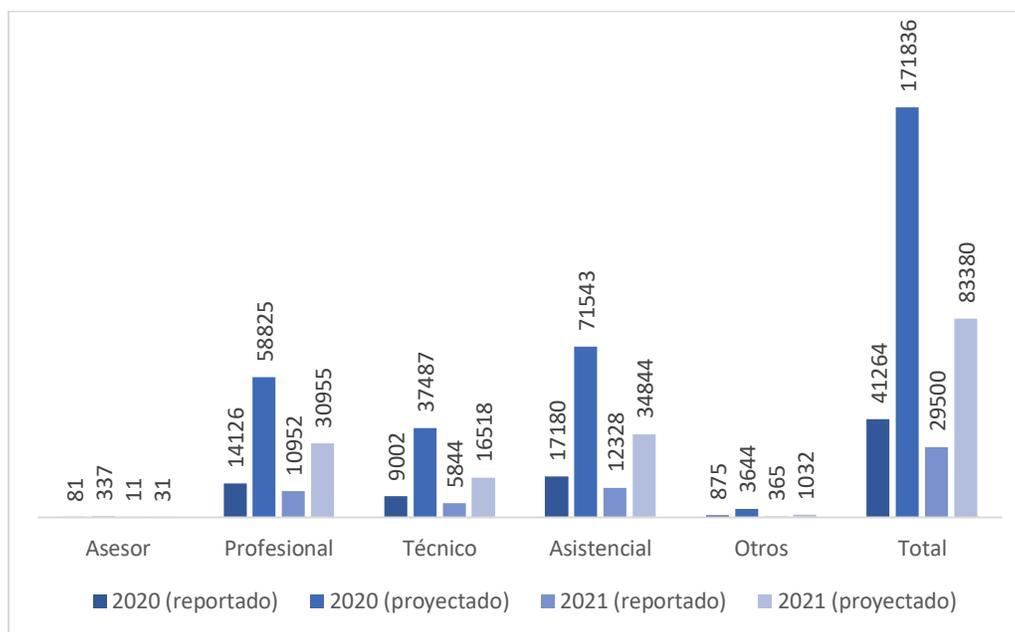
Tabla 16. Proyección de vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial, por nivel jerárquico

AÑOS/VACANTES	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	OTROS	TOTAL
2020 (reportado)	81	14.126	9.002	17.180	875	41.264 <sup>27</sup>
2020 (proyectado)	337	58.825	37.487	71.543	3.644	171.836
2021 (reportado)	11	10.952	5.844	12.328	1.032	29.500
2021 (proyectado)	31	30.955	16.518	34.844	1.032	83.380

**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

En el caso de territorio para el PAV 2021 se proyectó una disminución en las vacantes definitivas de carrera administrativa en relación con el número proyectado para el PAV de la vigencia 2020. La ilustración 32 plasma la información de la Tabla 16:

Ilustración 32. Proyección de vacantes definitivas de carrera administrativa (VDCA) en el orden territorial por nivel jerárquico: asesor, profesional, técnico, asistencial y otro



**Fuente:** Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Empleo Público (2021) con información del FURAG y simuladores.

<sup>27</sup> La proyección del año 2020 se realizó a partir del universo establecido de 4.993 entidades del orden territorial establecido en el PAV 2020 y el número de entidades 1.199 que reportaron efectivamente en los plazos establecidos.

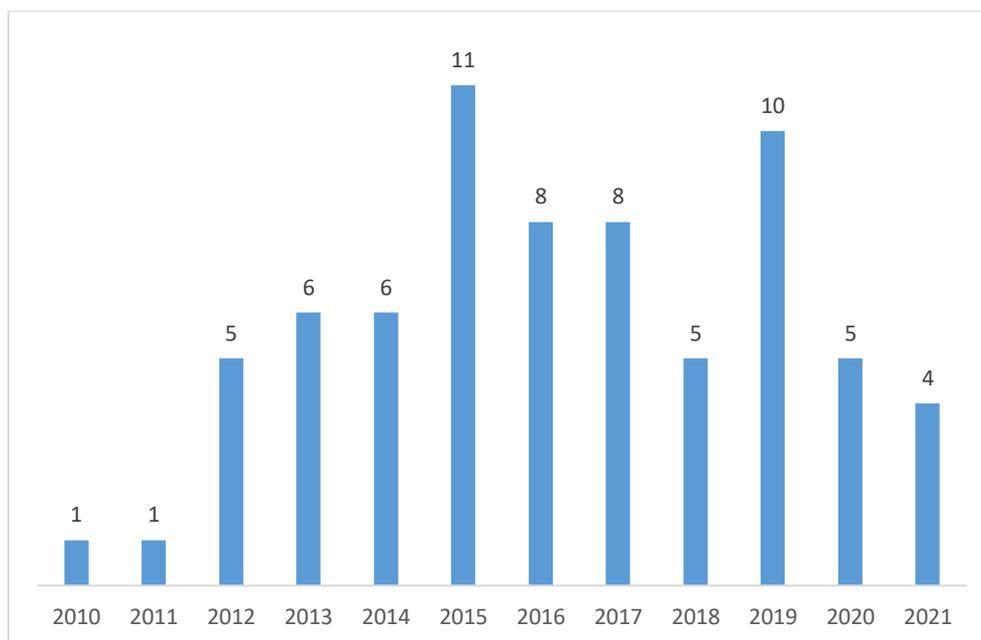
# 7. Procesos meritocráticos para proveer empleos de carrera administrativa en Colombia

En el PAV 2021 se identifican las vacantes de los empleos de carrera administrativa del orden nacional y territorial con corte a 31 de diciembre de 2020, la importancia del PAV es que sirve como insumo para iniciar los procesos meritocráticos.

De esta forma, en virtud de lo establecido en el artículo 125 de la Constitución Política y la Ley 909 de 2004, lo primero establece que *“Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley (...)”*, y lo segundo define la carrera administrativa, sus principios, los concursos y su desarrollo, así como, el registro público de carrera administrativa.

El PAV, como herramienta de gestión del talento humano para medir y conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público, aporta información válida que facilita el ejercicio de la planeación del desarrollo de los concursos de mérito para proveer estos empleos y empezar a analizar qué tan avanzado está el proceso de consolidación de la carrera administrativa. Por ello, es importante conocer el desarrollo que los concursos han tenido.

Ilustración 33. Histórico de convocatorias por año, reportadas por CNSC desde el año 2010 hasta junio 2021



**Fuente:** Comisión Nacional del Servicio Civil- Datos tomados del SIEP, informes de gestión publicados en la página WEB de la CNSC, BNLE (2021).

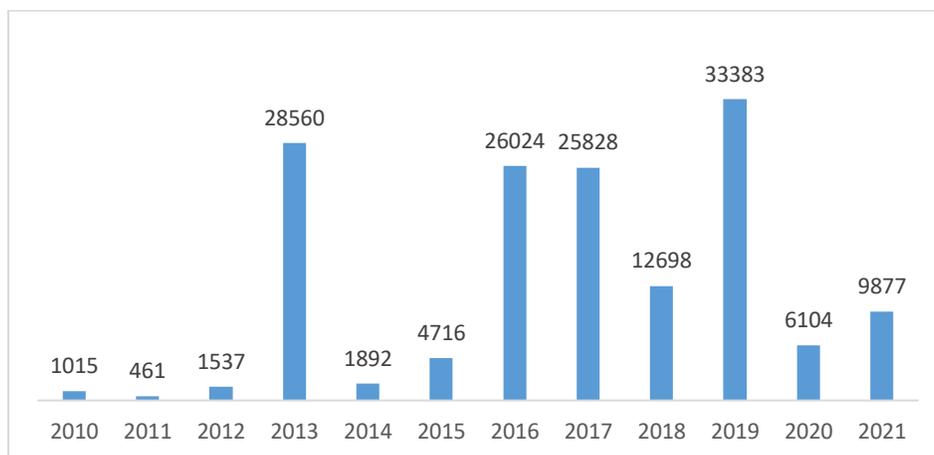
Como se evidencia en la anterior ilustración, desde el año 2010, se ve un incremento significativo en la realización de los concursos de méritos hasta el año 2015, año en el que se realizaron 11 concursos de méritos. Posteriormente, se presenta una leve disminución, para volver a tener un repunte en el año 2019, donde se llevaron a cabo 10 concursos de méritos. Cabe resaltar que el número de convocatorias por año no necesariamente corresponde a un número elevado de vacantes ofertadas, como se evidencia en la tabla 17.

Por otra parte, el artículo 14 del Decreto 491<sup>28</sup> de 2020 aplazó los procesos de selección que en ese momento se estaban adelantando para proveer empleos de carrera del régimen general, especial constitucional o específico, que se encontraban en la etapa de reclutamiento o de aplicación de pruebas.

<sup>28</sup> "Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica".

Posteriormente, por medio del Decreto 1754<sup>29</sup> de 2020 las etapas de reclutamiento, aplicación de pruebas y período de prueba se reactivaron. A continuación, se evidencia la cantidad de vacantes ofertadas desde el año 2010 hasta junio de 2021 en concursos de mérito por la CNSC, las cuales suman 152.095.

*Ilustración 34. Número de vacantes ofertadas por año desde el año 2010 hasta junio 2021*



**Fuente:** Comisión Nacional del Servicio Civil- Datos tomados del SIEP, Informes de gestión publicados en la página WEB de la CNSC, BNLE (2021).

Con base en el informe del PAV para el año 2021, se reportan 69.200 empleos en vacancia definitiva, 39.700 en el orden nacional y 29.500 en el territorial, con corte a 31 de diciembre de 2020 (ver Tabla No.7), y por medio de concurso de méritos para la vigencia 2020 la CNSC ofertó 6.104 vacantes.

Para los años anteriores, por ejemplo, en el 2019, fueron ofertadas 33.383 vacantes por concurso de méritos, y se habían reportado 76.812 empleos en vacancia definitiva a 31 de diciembre del año 2018.

Se debe recordar que los informes del PAV se elaboran con corte a 31 de diciembre de cada vigencia, por lo que su análisis se realiza respecto de los empleos ofertados

<sup>29</sup> "Por el cual se reglamenta el Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, en lo relacionado con la reactivación de las etapas de reclutamiento, aplicación de pruebas y periodo de prueba en los procesos de selección para proveer los empleos de carrera del régimen general, especial y específico, en el marco de la Emergencia Sanitaria".

en la siguiente vigencia, es decir, se contrasta con la información del PAV del año 2019 frente a los empleos ofertados en concursos del año 2020.

De manera general, la cifra de vacantes definitivas reportadas en el PAV no es equiparable con la cifra de los empleos reportados a concurso de méritos. Para identificar qué factores influyen en esta situación, es necesario realizar un análisis puntual en el que se puedan cruzar los empleos reportados por la entidad al concurso de méritos frente a los empleos que esa misma entidad reportó al PAV en la vigencia inmediatamente anterior.

El desarrollo de cada convocatoria implica el cumplimiento de fases operativas que la CNSC ha definido en el siguiente orden:

- I. **Planeación de la convocatoria:** Se realizan diferentes actividades preparatorias para formalizar el proceso meritocrático y se tienen como referentes el manual específico de funciones y competencias laborales; se define la Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa – OPEC, se definen las pruebas que serán aplicadas, así como, los ejes temáticos.
- II. **Divulgación de la convocatoria:** Se realiza con el fin de garantizar el acceso libre de todas las personas interesadas en participar, junto con la entidad se define la estrategia de divulgación.
- III. **Inscripciones:** Se realiza con el fin de conocer el número total de interesados en participar en el proceso a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO.
- IV. **Verificación de requisitos mínimos:** Se realiza con base en la información registrada y aportada por el aspirante en el SIMO. Su fin es confirmar el cumplimiento de las exigencias establecidas en la OPEC y así continuar en el proceso.

- V. **Aplicación de pruebas:** Su objetivo es evaluar la capacidad, idoneidad y adecuación del aspirante, respecto de las competencias y calidades requeridas para desempeñar con eficiencia las funciones y responsabilidades de un empleo. Las pruebas pueden ser de competencias, (básicas, funcionales, comportamentales), valoración de antecedentes y otras (entrevista, de ejecución, exámenes, curso). De igual forma, esta fase contempla los espacios para que los aspirantes accedan a las pruebas y puedan verificar los resultados individuales.
- VI. **Lista de elegibles:** Se realiza para determinar el orden en el cual los empleos de carrera deben ser provistos conforme a los resultados obtenidos por los aspirantes, luego de haberse aplicado las pruebas.

A continuación, se muestra el estado de las convocatorias a junio de 2021, según reporte de la Comisión Nacional del Servicio Civil:

*Tabla 17. Reporte del estado de las convocatorias Comisión Nacional del Servicio Civil*

No.	CONVOCATORIA	AÑO OFERTA	TOTAL VACANTES OFERTADAS	ESTADO CONVOCATORIA
1	Convocatoria No. 001 DE 2005 - Sistema General	2006*	64.622	TERMINADA
2	Convocatoria No. 002 de 2006 - INPEC	2006*	1.200	TERMINADA
3	Convocatoria No. 003 DE 2006 - DIAN	2006*	175	TERMINADA
4	Convocatoria Nos. 004 - 052 de 2006, Directivos Docentes y Docentes	2006*	14.579	TERMINADA
5	Convocatoria No. 053 de 2007, Das	2007*	190	TERMINADA
6	Convocatoria No. 054 de 2008, INPEC	2008*	900	TERMINADA
7	Convocatoria No. 055 de 2008, Das	2009*	190	TERMINADA
8	Convocatoria Nos. 056 - 122 de 2009, Directivos Docentes y Docentes	2009*	25.422	TERMINADA
9	Convocatoria No. 123-126 de 2009, Superintendencias	2009*	311	TERMINADA
10	Convocatoria No. 127 de 2009, INPEC	2009*	595	TERMINADA
11	Convocatoria No. 128 DIAN DE 2009	2009*	888	TERMINADA
12	Convocatoria No. 129 de 2010, Docentes Orientadores	2010*	1.015	TERMINADA
13	Convocatoria No. 130 DE 2011 - UGPP	2012*	179	TERMINADA
14	Convocatoria No. 131 DE 2011 - INPEC ASCENSOS	2011*	461	TERMINADA
15	Convocatoria No. 132 DE 2012 - DRAGONEANTES INPEC	2012*	718	TERMINADA
16	Convocatoria No. 133 DE 2012 - IDARTES	2012*	38	TERMINADA
17	Convocatoria No. 134 DE 2014 - MEN	2012*	233	TERMINADA

18	Convocatoria No. 135 DE 2012 - INVIMA	2012*	369	TERMINADA
19	Convocatoria Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de Directivos docentes y docentes que atienden población Mayoritaria y Afrocolombianos, Raizal y Palenquera	2013*	24.250	TERMINADA
20	Convocatoria No. 250 DE 2012 PERSONAL ADMINISTRATIVO INPEC	2013	2.100	TERMINADA
21	Convocatoria No. 251 de 2013 DAPRE	2013	104	TERMINADA
22	Convocatoria No. 255 de 2013 CATASTRO DISTRITAL	2013	238	TERMINADA
23	Convocatoria Nos. 256 a 314 de 2013 - Contralorías	2013	1.518	TERMINADA
24	Convocatoria No. 315 DE 2013 INPEC DRAGONEANTES	2013	350	TERMINADA
25	Convocatoria No. 316 de 2013 COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2014	53	TERMINADA
26	Convocatoria No. 317 de 2013 PARQUES NACIONALES	2014	268	TERMINADA
27	Convocatoria No. 318 DE 2014 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	2014	300	TERMINADA
28	Convocatoria No. 319 de 2014 - INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	2014	152	TERMINADA
29	Convocatoria No. 320 de 2014 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	2014	994	TERMINADA
30	Convocatoria No. 322 - INPEC	2014	125	TERMINADA
31	Convocatoria No. 323 de 2014 - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION – SDP	2015	291	TERMINADA
32	Convocatoria No. 324 de 2014 - INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	2015	981	TERMINADA
33	Convocatoria No. 325 de 2015 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS	2015	313	TERMINADA
34	Convocatoria No. 326 de 2015 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA-DANE	2015	1.011	TERMINADA
35	Convocatoria No. 327 de 2015 - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU	2015	90	TERMINADA
36	Convocatoria No. 328 de 2015 - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA – SDH	2015	806	LISTAS DE ELEGIBLES
37	Convocatoria No. 329 de 2015 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	2015	269	TERMINADA
38	Convocatoria No. 330 de 2015 - UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	2015	256	CANCELADA
39	Convocatoria No. 331 de 2015 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	2015	545	TERMINADA
40	Convocatoria No. 332 de 2015 - SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	2015	89	TERMINADA
41	Convocatoria No. 333 de 2015 - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	2015	65	TERMINADA
42	Convocatoria No. 335 de 2016 - INPEC DRAGONEANTES	2016	400	TERMINADA
43	Convocatoria No. 336 de 2016 - INPEC ASCENSOS	2016	200	TERMINADA
44	Convocatoria No. 337 de 2016 - IGAC	2016	268	TERMINADA
45	Convocatoria No. 338 de 2016 - ACR	2016	366	LISTAS DE ELEGIBLES
46	Convocatoria No. 339 - 425 de 2016 Directivos Docentes, Docentes y Líderes de Apoyo	2016	21.342	TERMINADA
47	Convocatoria No. 426 de 2016 - ESES	2017	5.598	LISTAS DE ELEGIBLES
48	Convocatoria No. 427 de 2016 -SED Bogotá - Planta Administrativa	2016	833	LISTAS DE ELEGIBLES
49	Convocatoria No. 428 de 2016 - NACION	2017	3.190	LISTAS DE ELEGIBLES

50	Convocatoria No. 429 de 2016 - ANTIOQUIA	2017	4.927	LISTAS DE ELEGIBLES
51	Convocatoria No. 430 de 2016 - SUPERINTENDENCIAS	2017	2.950	ACUERDOS DE LA CONVOCATORIA DEROGADOS
52	Convocatoria No. 431 de 2016 - DISTRITO CAPITAL	2017	1.509	LISTAS DE ELEGIBLES
53	Convocatoria No. 432 de 2016 - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO – SGC	2016	145	TERMINADA
54	Convocatoria No. 433 de 2016 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	2016	2.470	LISTAS DE ELEGIBLES
55	Convocatoria No. 434 de 2016 - EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	2017	310	LISTAS DE ELEGIBLES
56	Convocatoria No. 435 de 2016 - CAR - ANLA	2017	2.371	LISTAS DE ELEGIBLES
57	Convocatoria No. 436 de 2017 - SENA	2017	4.973	LISTAS DE ELEGIBLES
58	Convocatoria No. 437 de 2017 - VALLE DEL CAUCA	2018	5.004	LISTAS DE ELEGIBLES
59	Convocatoria No. 438 A 506 de 2017 - SANTANDER	2018	1.672	LISTAS DE ELEGIBLES
60	Convocatoria No. 507 A 591 de 2017 - MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA	2018	2.599	LISTAS DE ELEGIBLES
61	Convocatoria Nos. 601-623 de 2018 DOCENTES POSCONFLICTO	2019	6.564	LISTAS DE ELEGIBLES
62	Convocatoria Nos. 624-638 de 2018 SECTOR DEFENSA	2019	5.473	PRESENTACIÓN DE PRUEBAS
63	Convocatoria Nos. 639 a 733, 736 a 739, 742 - 743, 802-803 CENTRO ORIENTE	2018	2.443	LISTAS DE ELEGIBLES
64	Convocatoria Nos. 740-741 SECRETARIAS DISTRITALES DE SEGURIDAD (SDSCJ) Y DE GOBIERNO	2018	980	LISTAS DE ELEGIBLES
65	Convocatoria Nos. 744-799, 805, 826-827, 987-988 - TERRITORIAL NORTE	2019	2.154	LISTAS DE ELEGIBLES
66	Convocatoria Nos. 800 - 801 INPEC	2019	490	LISTAS DE ELEGIBLES
67	Convocatoria Nos. 806 - 825 DISTRITO CAPITAL - CNSC	2019	1.744	LISTAS DE ELEGIBLES
68	Convocatoria Nos. 828-979, 982-986 MUNICIPIOS PRIORIZADOS POSTCONFLICTO	2019	4.723	INSCRIPCIONES
69	Convocatoria Nos. 990-1131, 1135, 1136, 1306-1332 Convocatoria TERRITORIAL 2019 – I	2019	7.686	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES
70	Convocatoria Nos. 1137-1304 TERRITORIAL BOYACÁ, CESAR Y MAGDALENA 2019	2019	2.535	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
71	Convocatoria Nos. 1333 - 1353 Convocatoria TERRITORIAL 2019 – II	2019	2.012	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES
72	Convocatoria No. 1355 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	2019	2	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
73	Convocatoria Nos. 1358 - 1417 CONTRALORIAS TERRITORIALES 2020	2020	564	DIVULGACIÓN ACUERDOS
74	Convocatoria No. 1497 de 2020 - Fuerza Aérea Colombiana	2020	458	DIVULGACIÓN ACUERDOS
75	Convocatoria Nos. 1356-1357 INPEC - CUERPO DE CUSTODIA	2020	1.596	PRESENTACIÓN DE PRUEBAS
76	Convocatoria Nos. 1419-1460 ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y CAR	2020	1.986	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
77	Convocatoria No. 1461 - DIAN 2020	2020	1.500	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
78	Convocatoria No. 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Distrito Capital 4	2021	2.020	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
79	Convocatoria No. 1428 a 1521 de 2020 y 1547 de 2021, Entidades del Orden Nacional – Nación 3.	2021	2.702	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

80	Convocatoria Nos. 1522 a 1526 de 2020 – Territorial Nariño	2021	1.674	DIVULGACIÓN ACUERDOS
81	Municipios 5ta y 6ta Categoría 2020	2021	3.481	INSCRIPCIONES
<b>TOTAL</b>			<b>261.167</b>	

**Fuente:** Comisión Nacional del Servicio Civil - Datos tomados del SIEP, Informes de gestión publicados en la página WEB de la CNSC, BNLE (2021).

Conforme a lo presentado en la anterior tabla, 44 convocatorias de los años 2005 al 2017 a junio de 2021 se encuentran finalizadas, de las cuales 7 son del año 2015, año en el que fue cancelada la convocatoria para la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial. Por otro lado, 20 se encuentran en la fase de listas de elegibles.

Para el año 2020, la CNSC ofertó solamente para el orden territorial la Convocatoria 1358 - 1417 correspondiente a las contralorías territoriales (564 vacantes). En ese año tuvo mayor oferta de vacantes los empleos del orden nacional con 5.540 correspondientes a las convocatorias No. 1497- Fuerza Aérea Colombiana con 458 vacantes; Nos. 1356-1357 INPEC - Cuerpo de Custodia con 1.596 vacantes; Nos. 1419-1460 entidades del Orden Nacional y CAR con 1.986 vacantes; y No. 1461 DIAN con 1.500 vacantes.

Finalmente, en el 2021 se están ofertando 9.877 vacantes de las cuales 7.175 pertenecen a vacantes del orden territorial, establecidas en las convocatorias No. 1462 a 1492 y 1546 Distrito Capital 4 con 2.020 vacantes, Nos. 1522 a 1526 -Territorial Nariño con 1.674 vacantes y Municipios de 5ta y 6ta Categoría con 3.481<sup>30</sup>.

<sup>30</sup> Cabe resaltar que la Ley 1955 de 2019, “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el artículo 263, establece la reducción de la provisionalidad en el empleo público, por lo cual, los procesos de selección para proveer las vacantes en los empleos de carrera administrativa en los municipios de quinta y sexta categoría son adelantados por la CNSC, a través de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), quien asume en su totalidad, los costos que generen los procesos de selección.

# 8. Anexos

- ANEXO 1: entidades que reportaron con error en el Plan Anual de Vacantes 2021
- ANEXO 2: vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden nacional asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico
- ANEXO 3: vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial (sin las entidades de Bogotá, D.C.) asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico
- ANEXO 4: vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial gobernaciones asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico
- ANEXO 5: vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial alcaldías ciudades capitales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico
- ANEXO 6: vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial alcaldías municipales asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico
- ANEXO 7: vacantes definitivas de carrera administrativa en el orden territorial entidades de Bogotá, D.C (nivel central y descentralizado) asignadas en: provisionalidad, encargo y sin proveer, por nivel jerárquico

# Plan Anual de Vacantes 2021

## Orden nacional y territorial

VERSIÓN 1

Dirección de Empleo Público

Septiembre de 2021

### **Departamento Administrativo de la Función Pública**

Carrera 6 n.º 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 7395656 Fax: 7395657

Web: [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)

[eva@funcionpublica.gov.co](mailto:eva@funcionpublica.gov.co)

Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia